

Institución	Ilustre Municipalidad de La Serena
Fuente de financiamiento	Programa Red Cultura Región de Coquimbo
Región	IV Región de Coquimbo
Comuna	La Serena
Departamento de Cultura	Arnoldo Aliaga Elgueta
Casa de la Cultura Las Compañías	Vladimir Romero Ocaranza
Red Cultura Coquimbo	María Rosa Cortés Vergara
Asesora Responsable del Proyecto	Valentina Pozo Gómez
Profesión	Socióloga
	Diplomado en Comunicación, Territorio y Gestión Cultural.
Institución	Consultora INGEOP SPA.

La Serena, agosto de 2025

Contenido

Introducción.....	4
1. Marco Teórico.....	5
1.1 Institucionalidad cultural y la participación.....	5
1.2 Participación cultural y planificación	5
1.3 Cultura, derechos y subjetividades	6
1.4 Políticas culturales y transformación social	6
1.5 Participación, brechas y capital cultural.....	7
1.6 Formación de públicos y co-responsabilidad.....	7
2. Marco Conceptual	8
2.1 Espacios e infraestructuras culturales	8
2.2 Plan de Gestión Cultural	8
3. Antecedentes Generales de La Serena.....	10
3.1 Breve Historia Comunal	10
3.2 Geografía	11
3.3 Clima	12
3.4 Antecedentes Demográficos.....	12
3.5 Indicadores Sociales	13
3.6 Indicadores Económicos	15
3.7 Turismo	17
3.8 Antecedentes Educacionales.....	17
4. Antecedentes Patrimoniales de la comuna.....	21
5. Antecedentes culturales.....	24
5.1 Organigrama municipal en cultura	24
5.2 Espacio culturales comunales	25
5.2.1 Centro Cultural Ex Iglesia Santa Inés	25
5.2.2 Teatro Municipal de La Serena.....	26
5.2.4 Biblioteca Pública Municipal de Altovalsol	28
5.2.5 Casa de las Palmeras, Gabriela Mistral	29
5.3 Casa de la Cultura Las Compañías	30
5.3.1 Contexto barrial: Las Compañías	32
5.3.2 Hitos destacados	33
5.3.3 Enfoque y misión cultural	34
5.3.4 Modelo de funcionamiento y estructura organizacional	34
5.3.5 Públicos objetivos.....	34
5.3.6 Oferta cultural y talleres vigentes	35

5.3.7	Financiamiento y proyectos.....	37
5.3.8	Infraestructura y equipamiento.....	37
5.3.9	Horario de atención	40
6.	Diagnóstico participativo	41
6.1	Metodología	41
6.2	Resultados	42
6.3	Diagnóstico de Necesidades Culturales	50
6.4	FODA	52
6.5	Conclusiones generales.....	53
7.	Estrategia de Acción	54
7.1	Imagen Objetivo y Lineamientos.....	54
7.2	Objetivos Estratégicos y Líneas de Acción.....	54
7.3	Relación entre los lineamientos del PG y del PMC	56
8.	Plan de acción.....	57
9.	Estrategia de difusión y comunicaciones.....	67
10.	Formación de públicos y audiencias	71
11.	Sistema de Seguimiento	73
	Bibliografía	74

Introducción

El Plan de Gestión de la Casa de la Cultura Las Compañías 2025-2029 es un instrumento estratégico orientado a la administración, programación y sostenibilidad del espacio, asegurando su rol como lugar de encuentro, creación y difusión artística para la comuna de La Serena y, en particular, para el sector de Las Compañías. Su propósito es garantizar el acceso equitativo a la cultura, fortalecer la participación ciudadana y promover iniciativas culturales que respondan a las características y necesidades del territorio.

Este plan establece lineamientos en materia de gestión, financiamiento, programación, formación de públicos y vinculación comunitaria, con el objetivo de consolidar a la Casa de la Cultura como un referente cultural y social activo, inclusivo y sostenible. El documento constituye una actualización del plan desarrollado para el período 2020-2024 e incorpora una mirada renovada sobre los desafíos actuales del sector cultural.

La estructura del documento se organiza de la siguiente manera: primero, se presenta el marco conceptual que sustenta la propuesta; luego, los antecedentes generales de La Serena, que permiten comprender el contexto territorial. Posteriormente, se expone el diagnóstico participativo, resultado del trabajo con la comunidad a través de encuentros y reuniones, el cual incluye la metodología aplicada, las principales conclusiones, un análisis FODA y la identificación de necesidades culturales. En los capítulos siguientes se desarrollan la imagen objetivo, los lineamientos y objetivos estratégicos, así como el plan de acción.

Finalmente, se incorpora un sistema de seguimiento y evaluación que permitirá monitorear la implementación de las acciones y realizar los ajustes necesarios para su cumplimiento. Este plan ha sido impulsado por la Ilustre Municipalidad de La Serena, a través de su Departamento de Cultura, con el respaldo del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio mediante el programa Red Cultura de la Región de Coquimbo, en colaboración con la consultora INGEOP.

1. Marco Teórico

El presente marco teórico reúne diversos enfoques, autores y corrientes que han reflexionado críticamente sobre la cultura, los derechos culturales, la participación ciudadana y las transformaciones sociales vinculadas a las prácticas culturales. Su propósito es aportar a la comprensión de las políticas culturales y de los debates actuales en torno al rol de la cultura en la construcción de ciudadanía, la promoción de la equidad y el fortalecimiento de la democracia. De este modo, el marco teórico entrega coherencia y profundidad analítica al plan, sirviendo como sustento para las propuestas y reflexiones desarrolladas a lo largo del trabajo.

1.1 Institucionalidad cultural y la participación

Desde la recuperación de la democracia en Chile, la participación en el sector cultural ha sido uno de los ejes fundamentales de desarrollo institucional. Este proceso comienza con la creación del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes (FONDART) en 1992, seguido por la institucionalización del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA) mediante la Ley N° 19.891 en 2003 y culmina con la creación del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (MINCAP) en 2017, a través de la Ley N° 21.045. La consolidación de esta institucionalidad ha estado acompañada de una visión que concibe la cultura como derecho y la participación como componente esencial de la ciudadanía cultural.

La noción de “ciudadanía cultural”, impulsada desde los Cabildos Culturales en la transición democrática, plantea que la cultura alcanza su sentido más profundo cuando se reconoce como un espacio inherente a la libertad, donde se promueve la creatividad, la imaginación y participación de todas las personas en la creación de bienes culturales —tanto materiales como inmateriales— que reflejan la identidad colectiva de una sociedad (Di Girólamo, 2008, p. 3).

1.2 Participación cultural y planificación

El enfoque de públicos se ha consolidado como una herramienta estratégica para fomentar la participación cultural desde los territorios. En particular, el Programa Red Cultura ha desempeñado un rol clave al articular el fortalecimiento de los espacios culturales con procesos de planificación participativa y el impulso de la asociatividad.

Desde el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio se promueve de manera permanente la participación cultural, tanto a nivel individual como colectivo, incluyendo a las organizaciones sociales y a la ciudadanía en su conjunto. Garantizando espacios de expresión en todos los niveles del territorio —desde el barrio hasta el ámbito nacional—, en coherencia con los intereses, necesidades e iniciativas de las comunidades (Orientaciones Red Cultura, p. 3).

En este marco, la participación se entiende no solo como acceso o consumo de bienes culturales, sino como un proceso de involucramiento activo y corresponsable en la gestión cultural. Tal como plantea Ana Rosas Mantecón (2009), los espacios culturales deben ser gestionados “desde los públicos y no únicamente desde el arte”, promoviendo un cambio de paradigma que reconoce a las comunidades como sujetos activos en la construcción y dinamización de la vida cultural.

1.3 Cultura, derechos y subjetividades

La cultura es una construcción social dinámica que configura las formas de vida, acción y representación de las personas y comunidades. En este sentido, el Artículo 27 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) establece que “toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico”. En sintonía con este principio, Laaksonen (2010, en UNESCO, 2014) sostiene que “las políticas culturales deberían reflejar y contribuir a la construcción de un entorno favorecedor en el que se respeten los derechos al acceso y la participación en la vida cultural”.

Desde esta perspectiva, el enfoque de derechos implica reconocer que todas las personas tienen el derecho de participar plena y activamente en la vida cultural. Este principio debe aplicarse de manera transversal en todas las dimensiones de la cultura, incluyendo la elaboración de instrumentos de planificación, donde se debe promover la inclusión, equidad y participación.

Complementariamente, desde una mirada crítica y situada, Lawrence Grossberg (2012) plantea que los procesos culturales deben comprenderse de forma relacional, es decir, en función del contexto específico en el que ocurren, considerando las múltiples subjetividades que intervienen. Esto implica que la participación cultural no puede pensarse de manera abstracta ni homogénea, sino desde lo situado y territorial, reconociendo las particularidades sociales, históricas y culturales de cada comunidad.

1.4 Políticas culturales y transformación social

Desde una perspectiva latinoamericana, Néstor García Canclini (1987) define las políticas culturales como el “conjunto de *intervenciones realizadas por el Estado, las instituciones civiles y las organizaciones comunitarias*” con el objetivo de orientar el desarrollo simbólico de la sociedad. Estas políticas, además de responder a las necesidades culturales de la población, deben contribuir a generar consensos en torno a un determinado orden o proceso de transformación social.

Complementando esta mirada, Luis Manuel Aguirre (2007) sostiene que las políticas culturales constituyen un discurso con una función performativa, ya que buscan orientar acciones, definir caminos y establecer visiones estratégicas en función de un desarrollo sostenible. En sus palabras, son “un discurso que fundamenta su existencia en el marco de la performance (...) para construir lineamientos y visiones en pos de un desarrollo de largo plazo” (p. 322).

En el contexto chileno, la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública (2011) refuerza el derecho de la ciudadanía a incidir en los asuntos públicos. Esta normativa establece la responsabilidad del Estado de generar mecanismos, metodologías y espacios de diálogo que permitan a la ciudadanía participar activamente en la toma de decisiones, incluyendo aquellas relacionadas con la planificación y gestión cultural.

1.5 Participación, brechas y capital cultural

A pesar de los avances normativos en materia de participación, las Encuestas de Participación Cultural (CNCA, 2017; MINCAP, 2021) revelan la persistencia de barreras estructurales y simbólicas que dificultan el acceso equitativo a la cultura. Más del 35% de la población declara no haber asistido nunca a un teatro, concierto o espectáculo de danza, lo que evidencia formas de exclusión vinculadas a factores socioeconómicos, territoriales y al capital cultural (Bourdieu, 1980).

En este sentido, Rolnik y Guattari (2006) afirman que “la música, la danza, la creación (...) deben pertenecer de pleno derecho al conjunto de los componentes sociales”, cuestionando la apropiación hegemónica de las prácticas culturales por parte de las élites. Esta crítica pone en relieve la necesidad de ampliar el acceso a la creación y el disfrute cultural, promoviendo una democratización efectiva de sus medios de producción y circulación.

Las desigualdades simbólicas también se profundizan cuando los espacios culturales operan con códigos, formatos y lenguajes que excluyen a determinados públicos, especialmente a aquellos en situación de vulnerabilidad. Por ello, la planificación cultural participativa debe concebirse como una práctica cuidadosa y consciente, capaz de identificar y desarticular las barreras que reproducen estas desigualdades.

1.6 Formación de públicos y co-responsabilidad

El desarrollo y formación de públicos exige reconocer a las personas no como receptoras pasivas, sino como sujetos con agencia, capaces de participar activa y críticamente en la vida cultural. Desde esta perspectiva, Colomer (2019) sostiene que la participación cultural implica colaboración, co-creación y co-programación, avanzando hacia modelos más inclusivos, horizontales y democráticos.

Rosas Mantecón (2017) profundiza esta idea al señalar que “ser público no es una mera actividad; es una condición, un modo de existencia de los sujetos”, destacando el carácter relacional y político de la participación.

En esta línea, el Plan Nacional de Desarrollo y Formación de Públicos (2021–2024) impulsado por el MINCAP propone estrategias orientadas a superar tanto las barreras objetivas —como la falta de recursos económicos, transporte o infraestructura— como las barreras subjetivas relacionadas con gustos, intereses o trayectorias culturales. Reconociendo que la participación está determinada por múltiples dimensiones, el plan promueve una mirada integral que articule acciones formativas, programáticas y

comunitarias, desde una lógica de co-responsabilidad entre el Estado, los espacios culturales y las comunidades.

2. Marco Conceptual

El presente marco conceptual tiene como propósito definir y delimitar las nociones clave —como espacio cultural, participación, públicos y planificación— que resultan fundamentales para la comprensión y el desarrollo del plan. Estos conceptos se abordan de manera coherente, situada y articulada con el contexto de las políticas culturales vigentes, considerando especialmente su aplicación en los procesos de gestión territorial.

2.1 Espacios e infraestructuras culturales

Los espacios culturales son lugares simbólicos de representación, intercambio y encuentro de diversas expresiones culturales, artísticas y ciudadanas. Su comprensión se ha ampliado progresivamente, abarcando tanto espacios físicos tradicionales (teatros, centros culturales, bibliotecas) como espacios no convencionales (juntas de vecinos, espacios públicos, establecimientos educacionales), siempre que allí se desarrolle algún eslabón de la cadena de producción cultural: creación, producción, formación, difusión o circulación.

En el contexto de la planificación cultural, se entiende por infraestructura cultural aquellos espacios dotados de condiciones físicas y programáticas permanentes que requieren una gestión sostenida en el tiempo. Su existencia no solo implica el acceso a bienes culturales, sino también la necesidad de implementar estrategias participativas, sostenibles y situadas para su desarrollo (MINCAP, 2022). Es decir, “Son espacios simbólicos de representación que brindan puentes para el encuentro e intercambio de diversas expresiones, tanto artísticas, como culturales y ciudadanas” (Guía Metodológica PG, MINCAP, 2022, p. 24).

2.2 Plan de Gestión Cultural

Un Plan de Gestión (PG) es una herramienta de planificación cultural, elaborada de manera participativa, que busca orientar el desarrollo de un espacio cultural a mediano y largo plazo. Su propósito es involucrar a la comunidad en la gestión del espacio y proyectar su sostenibilidad a través de la planificación de acciones articuladas y contextualizadas.

La metodología para su elaboración se compone de cuatro etapas cíclicas e interdependientes: Co-diagnóstico; Co-diseño y planificación; Validación y evaluación; Implementación y monitoreo, todas ellas con la participación de los actores del territorio (MINCAP, 2022).

Los enfoques que guían los planes de acción son los siguientes:

- a) Enfoque contextual: considera la relación directa entre las prácticas culturales y el contexto territorial donde se insertan. Este enfoque promueve la legitimación de los espacios por parte de sus comunidades, estableciendo lazos de confianza, pertinencia y autonomía en función del entorno sociocultural.
- b) Enfoque participativo: La participación se concibe como una construcción colectiva, no meramente consultiva, sino deliberativa. Este enfoque exige que las comunidades sean protagonistas en todas las fases del plan, generando vínculos de reciprocidad y cuidado que reconozcan las desigualdades estructurales y simbólicas que afectan el acceso y la participación.
- c) Enfoque de públicos: Busca promover la participación de personas y comunidades en los procesos culturales, no solo como espectadores, sino como sujetos activos de creación, formación y circulación. Fortalece la comprensión de los públicos como agentes culturales que interactúan dinámicamente con los espacios, reconociendo sus diversidades e intereses situados (Colomer, 2019; Rosas Mantecón, 2017).
- d) Enfoque de derechos: desde una perspectiva de derechos humanos, este enfoque reconoce a las personas como titulares de derechos culturales, y no como sujetos pasivos en situación de necesidad. Implica que el Estado debe garantizar condiciones para el ejercicio efectivo del derecho a participar en la vida cultural (UNESCO, 2005; Cecrea-MINCAP, 2022).
- e) Enfoque territorial: se fundamenta en la gestión cultural situada, es decir, construida a partir de las memorias, prácticas y dinámicas propias del territorio. Reconoce las desigualdades históricas y busca valorizarlas desde una perspectiva de justicia cultural y descentralización (CNCA, 2012).
- f) Enfoque de democracia cultural: este enfoque plantea que todas las comunidades deben contar con condiciones para ejercer libre y plenamente sus creencias, saberes y prácticas culturales, promoviendo la participación y la co-producción cultural. La cultura deja de ser un bien que se entrega desde el centro hacia la periferia, para ser concebida como una práctica viva, plural y horizontal.

3. Antecedentes Generales de La Serena

Una vez expuestos el marco teórico y conceptual que orientan este plan, se presentan los antecedentes generales de la comuna en la que se inserta la Casa de la Cultura Las Compañías: la ciudad de La Serena. Para ello, se ofrece una breve reseña histórica, junto con una caracterización geográfica, climática, demográfica, así como indicadores sociales, económicos, turísticos y educacionales. Este panorama permite comprender el contexto territorial, social y cultural en el que se desarrolla este espacio cultural.

3.1 Breve Historia Comunal

La historia de La Serena se remonta al período precolombino, cuando los valles del norte chico, en particular el valle de Elqui, fueron habitados por culturas como la Molle, Diaguita y Áimas. Estas comunidades aprovecharon los atributos naturales del territorio para desarrollar principalmente la agricultura, aunque también se han identificado vestigios de actividades mineras, sistemas de regadío, redes camineras y una importante articulación con el Imperio Inca, mediante intercambios comerciales y culturales durante su período de expansión.

Con la llegada de los conquistadores españoles, la posición estratégica del territorio motivó la fundación de la ciudad. En 1544, el capitán español Juan Bohón estableció el poblado de Villanueva de La Serena, convirtiéndolo en el segundo asentamiento español más antiguo del país, después de Santiago. Sin embargo, en 1549, una sublevación indígena destruyó completamente el asentamiento y dio muerte a casi toda la comitiva española. Ante ello, el gobernador Pedro de Valdivia ordenó la refundación de la ciudad bajo el nombre de San Bartolomé de La Serena, tarea encargada al capitán Francisco de Aguirre. Esta refundación se realizó el 26 de agosto de 1549 en el mismo lugar donde hoy se ubica la Plaza de Armas.

Posteriormente, el 4 de mayo de 1552, el Rey Carlos V de España otorgó a La Serena el título oficial de ciudad, mediante cédula real. Desde entonces, la comuna ha desempeñado un rol clave en la historia del país, tanto como enclave administrativo, económico y cultural del norte chico.

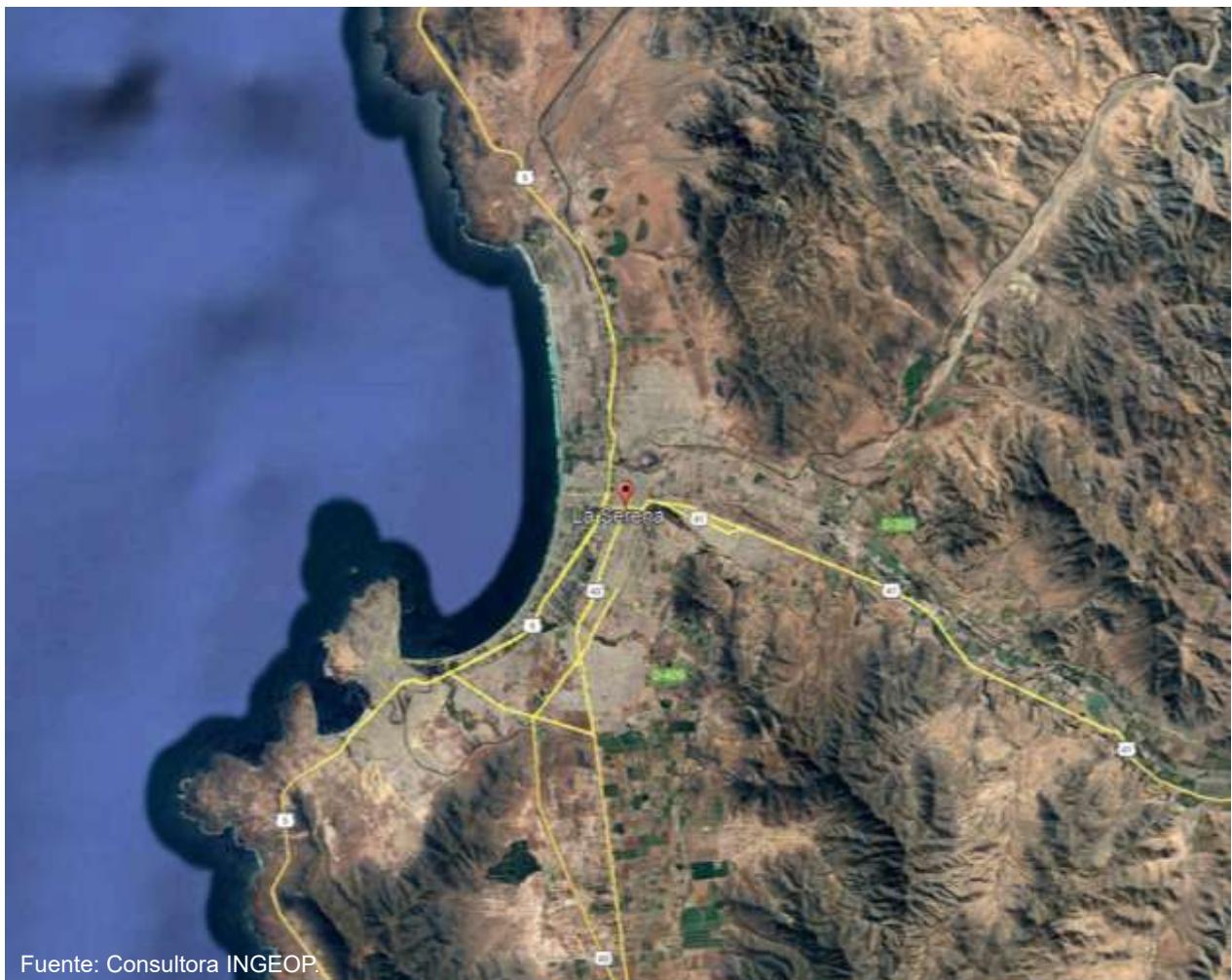
Durante el siglo XX, el auge de la minería del hierro a partir de 1920 atrajo capital humano y económico, lo que provocó una transformación de la estructura urbana de la ciudad. Entre los años 1948 y 1952, se implementó el Plan Serena, una ambiciosa iniciativa de renovación urbana impulsada por el presidente Gabriel González Videla. Este plan propició un proceso de planificación estratégica inédito para la época, que consolidó un estilo arquitectónico particular —el Renacimiento Colonial— caracterizado por la conservación y reinterpretación del patrimonio colonial. Gracias a esta visión urbanística, La Serena ha logrado mantener una identidad arquitectónica distintiva a nivel nacional, con numerosos inmuebles patrimoniales reconocidos como monumentos históricos.

En la actualidad, La Serena destaca como uno de los principales polos turísticos de Chile, gracias a su valioso patrimonio histórico, su arquitectura, su identidad cultural, y sus recursos naturales como playas,

parques, museos y el valle de Elqui. Además, se posiciona entre las ciudades con mejor calidad de vida del país, conjugando tradición, desarrollo y belleza geográfica.

3.2 Geografía

La Serena se localiza a 478 kilómetros al norte de Santiago, y es la capital de la Región de Coquimbo. Su superficie alcanza los 1.892,8 km², integrando la Provincia de Elqui. Limita al norte con la comuna de La Higuera, al este con Vicuña, al sur con Coquimbo y Andacollo, y al oeste con el océano Pacífico. Además, forma parte del Distrito Electoral N.^º 7 y pertenece a la Cuarta Circunscripción Senatorial de la Región de Coquimbo, junto a las comunas de Andacollo, Paihuano, La Higuera y Vicuña.



Fuente: Consultora INGEOP.

3.3 Clima

El clima de La Serena es predominantemente semiárido costero, influido fuertemente por la corriente de Humboldt. Durante el verano, las temperaturas oscilan entre los 19 °C y 26 °C, con cielos generalmente despejados luego de la disolución de nubosidad matinal o lloviznas costeras. En invierno, las temperaturas bajan a un rango entre 3 °C y 12 °C, con precipitaciones concentradas entre junio y agosto.

Debido a su ubicación costera, las temperaturas extremas no son frecuentes, y las mínimas y máximas tienden a mantenerse estables durante el año. La influencia marítima y el efecto moderador del océano proporcionan una estabilidad climática, que, junto con su entorno natural y urbano, hacen de La Serena un lugar especialmente atractivo para habitar y visitar.

3.4 Antecedentes Demográficos

Según los datos entregados por el Censo 2024, la comuna de La Serena ha experimentado un crecimiento demográfico significativo en comparación con el Censo 2017. La población comunal pasó de 221.054 a 250.141 personas, lo que representa un aumento del 13,2 %, cifra superior al crecimiento registrado tanto a nivel regional (9,9 %) como nacional (5,2 %). Este dinamismo demográfico posiciona a La Serena como una de las comunas de mayor expansión poblacional en la Región de Coquimbo, lo que implica importantes desafíos y oportunidades para la planificación urbana, habitacional y de servicios públicos.

Unidad Territorial	Censo 2017	Censo 2024	Variación (%)
Comuna de La Serena	221.054	250.141	13,2
Región de Coquimbo	757.586	832.864	9,9
País	17.574.003	18.480.432	5,2

Fuente: *Reportes comunales Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (2025)*.

Población por género e índice de masculinidad

En cuanto a la distribución por género, el Censo 2024 reporta que La Serena cuenta con 120.407 hombres y 129.734 mujeres, lo que arroja un índice de masculinidad (IM) de 92,8, levemente superior al registrado en 2017 (91,9). Esta tendencia muestra una brecha constante entre hombres y mujeres, manteniéndose por debajo de los promedios nacional (94,3) y regional (94,4). La diferencia estructural entre ambos sexos podría estar vinculada a factores migratorios, envejecimiento poblacional y mayor esperanza de vida femenina, lo que requiere enfoques diferenciados en políticas sociales y de salud.

Unidad Territorial	Censo 2017		Censo 2024		Índice Masculinidad	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Censo 2017	Censo 2024
Comuna de La Serena	105.836	115.218	120.407	129.734	91,9	92,8
Región de Coquimbo	368.774	388.812	404.397	428.467	94,8	94,4
País	8.601.989	8.972.014	8.967.033	9.513.399	95,9	94,3

Fuente: *Reportes comunales Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (2025)*.

Distribución por grupos de edad

El análisis por grupos etarios refleja una estructura demográfica en transición, con un crecimiento importante en la población adulta y un leve descenso en la población infantil:

Grupo Edad	Población comunal por grupos de edad (Nº)		Porcentaje de la población por grupos etarios Censo 2024		
	Censo 2017	Censo 2024	Comuna	Región	País
	0 a 14	46.938	45.405	18,2	18,5
15 a 29	55.429	56.319	22,5	20,8	21
30 a 44	43.986	56.641	22,6	22	22,8
45 a 64	50.421	58.709	23,5	24,3	24,5
65 o mas	24.280	33.067	13,2	14,4	14
Total	221.054	250.141	100	100	100

Fuente: *Reportes comunales Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (2025)*.

Se observa un incremento en los tramos de 30 a 64 años, lo que evidencia una comuna con una alta proporción de población en edad productiva y una creciente presencia de personas mayores (13,2 %). Si bien esta última cifra está por debajo del promedio nacional (14 %), se alinea con la tendencia nacional al envejecimiento demográfico, lo cual debe ser considerado en la planificación de políticas públicas orientadas al cuidado, la salud geriátrica y la infraestructura inclusiva.

3.5 Indicadores Sociales

Los datos que se presentan a continuación fueron extraídos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2020, elaborada por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF). Estos indicadores permiten comprender las condiciones de vida de la población desde una perspectiva integral, que va más allá de los ingresos monetarios.

En este marco, la pobreza multidimensional, concepto promovido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y adoptado por la encuesta CASEN, considera múltiples dimensiones del bienestar humano. Entre ellas se incluyen: educación, salud, empleo y seguridad social, vivienda, y nivel de vida general. Este enfoque busca reflejar de manera más precisa las carencias estructurales que afectan la calidad de vida de las personas.

Pobreza por ingresos

Según la CASEN 2020, el 10,2 % de la población de la comuna de La Serena se encuentra en situación de pobreza por ingresos, porcentaje que se sitúa por debajo del promedio nacional (10,8 %) y regional (11,7 %). Este dato refleja una condición relativamente más favorable en comparación con el contexto regional, aunque aún implica un importante desafío para las políticas públicas locales.

Unidad territorial	Personas en pobreza por ingresos (%)
Comuna de La Serena	10,2 %
Región de Coquimbo	11,7 %
País	10,8 %

Fuente: *Encuesta CASEN, Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2020)*.

Hacinamiento

Otro indicador relevante es el hacinamiento, entendido como la situación en la que el número de personas por dormitorio supera el estándar mínimo aceptable, afectando las condiciones de habitabilidad y salud. En La Serena, el 8,3 % de los hogares presentan hacinamiento, cifra notablemente inferior al promedio regional (15,9 %) y nacional (13,8 %). Este dato sugiere mejores condiciones de habitabilidad en la comuna, aunque aún existen sectores donde esta problemática persiste.

Unidad territorial	Hogares hacinados (%)
Comuna de La Serena	8,3 %
Región de Coquimbo	15,9 %
País	13,8 %

Fuente: *Encuesta CASEN, Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2020)*.

3.6 Indicadores Económicos

La comuna de La Serena presenta una economía dinámica y diversa, influida por su condición de capital regional, su importancia como polo turístico y su creciente desarrollo urbano. A través del análisis de los indicadores económicos disponibles —proporcionados por el Servicio de Impuestos Internos (SII)— es posible caracterizar su tejido empresarial, el comportamiento del empleo formal y la distribución de las actividades económicas.

Cantidad de empresas según tamaño (2021–2023)

Entre los años 2021 y 2023, el número total de empresas registradas en la comuna de La Serena se mantuvo relativamente estable, pasando de 17.579 a 18.314, lo que representa un leve crecimiento del 4,2 %. Este comportamiento es consistente con la evolución regional y nacional.

El tejido empresarial comunal está dominado por empresas micro y pequeñas, que en conjunto representan más del 77 % del total:

Tamaño de empresa	2021	2022	2023
Micro	10.559	11.181	11.413
Pequeña	2.794	2.914	2.857
Mediana	355	363	349
Grande	113	119	114
Sin ventas/info	3.758	3.818	3.581

Fuente: *Servicio de Impuestos Internos (SII)*

Este predominio de la microempresa evidencia una economía local centrada en emprendimientos de baja escala, con alta participación en sectores como el comercio, servicios y actividades turísticas.

Número de trabajadores dependientes según tamaño de empresa (2021–2023)

En cuanto al empleo generado, La Serena registró 82.303 trabajadores dependientes en 2023, una cifra similar a la de 2021, aunque con una leve baja respecto a 2022.

La mayor proporción de trabajadores se concentra en empresas pequeñas y grandes, lo que demuestra que, si bien las microempresas son mayoría en número, su capacidad de generación de empleo es más limitada.

Tamaño de empresa	2021	2022	2023
Micro	8.709	11.616	7.122
Pequeña	25.966	23.660	30.345
Mediana	16.842	18.552	17.127
Grande	24.338	26.257	22.788
Sin ventas/info	6.822	4.948	4.921

Fuente: Servicio de Impuestos Internos (SII)

Cantidad de empresas por rubro económico (2021–2023)

Los sectores con mayor número de empresas en la comuna de La Serena durante 2023 fueron:

- Comercio al por mayor y menor:** 5.715 empresas
- Actividades profesionales, científicas y técnicas:** 1.261
- Construcción:** 1.527
- Actividades de alojamiento y servicios de comidas:** 1.335
- Industria manufacturera:** 1.329

Este perfil evidencia una economía diversificada, pero con fuerte presencia en servicios comerciales, construcción y turismo. Sectores como la industria creativa (actividades artísticas y recreativas), salud y educación también muestran crecimiento sostenido.

Número de trabajadores por rubro económico (2021–2023)

Respecto al empleo formal, los rubros que generan más trabajadores dependientes en la comuna en 2023 son:

Rubro económico	Trabajadores 2023
Construcción	17.825
Actividades de atención de salud y asistencia social	11.929
Enseñanza	8.281
Comercio al por mayor y menor	7.674
Servicios administrativos y de apoyo	7.376

Fuente: Servicio de Impuestos Internos (SII)

El crecimiento de los sectores de salud, educación y servicios sociales es coherente con la expansión urbana y la consolidación de La Serena como una ciudad intermedia con alto atractivo residencial, turístico y comercial.

En contraste, sectores como información y comunicaciones, actividades inmobiliarias, o industria manufacturera presentan una menor participación en el empleo local.

3.7 Turismo

Como se adelantó anteriormente, La Serena es uno de los destinos turísticos más importantes del norte de Chile, consolidada como un polo de atracción nacional gracias a su extensa oferta de playas, patrimonio arquitectónico y riqueza cultural. Su borde costero, con playas como El Faro, La Herradura y Cuatro Esquinas, atrae a miles de visitantes durante la temporada estival. Uno de sus principales íconos es el Faro Monumental de La Serena, declarado monumento histórico, que marca el inicio del eje turístico del borde marino.

Además de su litoral, la ciudad destaca por conservar un centro histórico de gran valor patrimonial, donde predomina la arquitectura colonial y neocolonial, resultado del "Plan Serena" desarrollado entre 1948 y 1952. Este sello urbano único le ha conferido a la ciudad un carácter distintivo a nivel nacional, con iglesias de piedra, plazas arboladas, museos, y construcciones de valor histórico que refuerzan su identidad cultural.

El turismo también se ve impulsado por la cercanía al valle del Elqui, la oferta de observación astronómica, las ferias artesanales, la gastronomía local, y una variada agenda de festividades y actividades culturales. Todo ello posiciona a La Serena como una ciudad con vocación turística permanente, más allá del verano, lo que representa una oportunidad estratégica para el desarrollo económico sostenible, la generación de empleo y la promoción del patrimonio local.

3.8 Antecedentes Educacionales

La comuna de La Serena cuenta con una red de establecimientos educacionales públicos, administrados por la Dirección de Educación de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, la cual tiene a su cargo un total de 42 establecimientos educacionales y 17 jardines infantiles, distribuidos tanto en zonas urbanas como rurales.

Esta red educativa abarca liceos científico-humanistas y técnico-profesionales, colegios básicos y medios, escuelas rurales, establecimientos especiales y centros de educación para personas jóvenes y adultas, reflejando una diversidad de formatos y enfoques pedagógicos que responden a las necesidades de distintos territorios y comunidades.

Entre los establecimientos más emblemáticos se encuentran el Liceo Gregorio Cordovez, el Liceo Gabriela Mistral, el Liceo Técnico Marta Brunet, y el Colegio Gabriel González Videla, todos con una larga trayectoria educativa en la comuna. A su vez, existen colegios y escuelas en sectores rurales como Islón, Lambert, Alfafares, Las Rojas, Pelicana, entre otros, que cumplen un rol clave en el acceso a la educación en contextos de baja densidad poblacional.

El sistema educativo comunal también incluye instituciones con enfoques inclusivos, como el Colegio Luis Braille, y otros con orientación deportiva o artística, como el Colegio Deportivo Olímpico y el Colegio Altovalsol. Además, se dispone de un Centro de Educación Integral de Adultos (CEIA) Ester Villarreal Castillo, que ofrece oportunidades de continuidad educativa a personas jóvenes y adultas.

Respecto a los establecimientos es importante señalar que La Serena, al igual que todas las comunas del país, se encuentra en proceso de traspaso de la gestión de la educación al Servicio Local de Educación Pública (SLEP), lo que genera un desafío para la educación cultural y artística de la comuna.

Establecimientos educacionales La Serena

Nº	Nombre del Establecimiento
1	Liceo Gabriela Mistral de La Serena
2	Liceo Gregorio Cordovez
3	Liceo Técnico Marta Brunet
4	Colegio Arturo Prat Chacón
5	Colegio Víctor Domingo Silva
6	Colegio Javiera Carrera
7	Escuela Alonso de Ercilla
8	Colegio Japón
9	Colegio José Manuel Balmaceda
10	Colegio Héroes de La Concepción
11	Escuela Germán Riesco
12	Colegio Manuel Rodríguez
13	Colegio Gabriel González Videla
14	Colegio Pedro Aguirre Cerda
15	Centro de Educación Integral de Adultos Ester Villarreal Castillo
16	Colegio Darío Salas
17	Colegio Villa San Bartolomé

18	Colegio José Miguel Carrera
19	Colegio Deportivo Olímpico
20	Colegio Luis Braille
21	Colegio de Algarrobito
22	Escuela de Islón
23	Escuela de Lambert
24	Colegio Altovalsol
25	Escuela de El Milagro
26	Colegio Coquimbito
27	Escuela de Colonia Alfalfares
28	Escuela Almirante Latorre
29	Escuela de Las Rojas
30	Escuela de Chacay Alto
31	Escuela de Pelicana
32	Escuela de Romero
33	Escuela de Saturno
34	Colegio Punta de Teatinos
35	Colegio Quebrada de Talca
36	Colegio El Romeral
37	Colegio Caleta San Pedro
38	Colegio La Estrella
39	Liceo Ignacio Carrera Pinto
40	Liceo Jorge Alessandri Rodríguez
41	Colegio Carlos Condell de la Haza
42	Liceo TP Educador Juan Bautista de La Salle

Fuente: PADEM (2024).

Jardines

Nº	Nombre del Jardín Infantil
1	Jean Piaget
2	Colonial
3	Manitas Pequeñas
4	Dientes de Leche
5	Los Pequeños Carreritas
6	Los Pececitos
7	Estrellita del Oriente
8	El Trencito
9	Pequeñitos del Valle
10	Los Payasitos
11	Intercultural Pucará
12	El Arrayán
13	Castillo de Milagros
14	Rayito de Luz y Esperanza
15	Suyai
16	Arcoíris de Sueños
17	Los Girasoles

Fuente: PADEM (2024).

4. Antecedentes Patrimoniales de la comuna

Como se mencionó anteriormente, la ciudad de La Serena destaca por conservar un estilo arquitectónico propio, resultado de un proceso de planificación urbana y de la preservación de su herencia colonial. Este sello urbano, reflejado en iglesias, palacios, casas y edificaciones de distintas épocas, constituye uno de los principales símbolos identitarios de la comuna, posicionándola como referente nacional en conservación patrimonial.

Actualmente, la ciudad cuenta con Monumentos Nacionales en la categoría de Monumentos Históricos y Públicos y una zona típica, distribuidos principalmente en su centro histórico. Esta zona alberga construcciones coloniales de gran valor arquitectónico y cultural, cuya preservación es prioritaria tanto para la comunidad como para las autoridades locales.

Monumentos Históricos

El listado de Monumentos Históricos incluye iglesias, edificaciones coloniales y espacios emblemáticos, entre los que destacan la Iglesia de San Francisco, la Casa Piñera, el Faro Monumental y el propio Centro Histórico de La Serena, entre otros. (Ver listado completo en tabla).

Monumentos Históricos		
Nº	Nombre Monumento	Dirección
1	Iglesia Santa Inés	Diego de Almagro s/n
2	Iglesia de San Francisco de La Serena	J.M. Balmaceda s/n
3	Iglesia Catedral	Los Carrera s/n
4	Capilla de la Casa de la Providencia	Justo Donoso 420
5	Casa Piñera	Calle Prat 446
6	Casa Carmona	Calle Balmaceda 1080 - 1086
7	Casa Herreros	Calle Matta 347
8	Casa Chadwick	Calle Carrera 281
9	Casa González Videla	Calle Matta 495
10	Centro Histórico de La Serena	Calles Videla y Almagro por el norte, Alameda por el sur, P.P. Muñoz por el oeste y las calles Vicuña y Zorrilla por el este.
11	Capilla del hospital San Juan de Dios	J.M Balmaceda 916
12	Iglesia de Santo Domingo	Gregorio Cordovez 235
13	Edificio ubicado en Av. Francisco de Aguirre N° 260	Avenida Francisco de Aguirre 260

14	Mural del pintor Gregorio De la Fuente, pintado en la ex Estación de Ferrocarriles de La Serena	Ex-Estación de Ferrocarriles de La Serena, en el sector de las boleterías, en el vestíbulo del edificio.
15	Edificio llamado Isabel Bongard	M.L. Amunategui 851
16	Liceo de hombres Gregorio Cordovez	Gandarillas 940
17	Liceo de Niñas Gabriela Mistral	Padre las Casas 560
18	Escuela Germán Riesco	Padre las Casas 560
19	Ex Centro de Detención "Casa del Buen Pastor"	Pasaje Pelletier 540
20	Faro monumental de La Serena	Avenida del Mar
21	Casa de Gabriela Mistral	Gabriela Mistral 133
22	Propiedad que fuera de Gabriela Mistral	Francisco de Aguirre 0300
23	Colecciones del Museo Arqueológico de La Serena, dependiente de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos	Matta 495
24	Sitio de memoria cuartel casa de piedra de la central nacional de informaciones	Colo colo Nº 2001

Monumentos Públicos

Además, la comuna cuenta con una importante cantidad de **monumentos y esculturas públicas**, ubicadas en plazas, avenidas y espacios de encuentro, que rinden homenaje a personajes históricos, hechos relevantes y a la memoria colectiva de la región. Estos elementos complementan el valor patrimonial de la ciudad, reforzando su carácter cultural e histórico.

Monumentos Públicos		
Nº	Nombre Monumento	Dirección
1	A La Ciudad De La Serena En El Centenario Del Rotary Club	Calle Balmaceda, frente ingreso Oriente estadio La Portada
2	María Virgen Madre De Dios Y Reina Del Carmelo	Regimiento General Novoa
3	A Los Muertos En Las Campañas De La Guerra Del Pacífico 1879-84	Regimiento General Novoa
4	Oscar Cabezas Bascuñan	Costado frontis Liceo Gregorio Cordovez
5	Gregorio Cordovez	Costado frontis Liceo Gregorio Cordovez
6	La Ronda	Puente La Zorilla
7	Cruz En Memoria De Charles L. Lambert	Acceso a población Lambert, Las Compañías

8	Obelisco Guerra Del Pacífico	Plazoleta frente al Cementerio General
9	Ignacio Carrera Pinto	A un costado plazoleta frente al Cementerio General
10	Hernán Merino Correa	Plaza Hernan Merino Correa, frente 1ra Comisaría La Serena
11	Memorial De los Detenidos Desaparecidos Y Ejecutados Políticos IV Región	Parque Pedro de Valdivia, sector espejo de agua
12	Ex-Presidente Gabriel González Videla	Costado Plaza de Armas al lado de edificios públicos
13	Arturo Prat Chacón	Frontis principal Intendencia regional
14	Bernardo O'Higgins Riquelme	Frontis principal Intendencia regional
15	Plaza del Periodista	Plaza del periodista a un costado de la Intendencia Regional
16	Francisco De Aguirre (Busto)	Plaza de Armas, frente Banco Santander
17	Francisco De Aguirre (escultura)	Avda. Francisco de Aguirre esquina Panamericana Norte
18	El Obelisco	Rotonda Avda. Francisco de Aguirre y Panamericana
19	Gabriela Mistral	Plaza de los poetas Avda. Francisco de Aguirre
20	Manuel Magallanes Moure	Plaza de los poetas Avda. Francisco de Aguirre
21	Hugo Thenoux Moure	Plaza de los poetas Avda. Francisco de Aguirre
22	Homenaje A Las Letras Regionales	Plaza de los poetas Avda. Francisco de Aguirre
23	Carlos Mondaca	Plaza de los poetas Avda. Francisco de Aguirre
24	Enrique Molina	Plaza de los poetas Avda. Francisco de Aguirre
25	David Rojas González	Plaza de los poetas Avda. Francisco de Aguirre
26	Maria Isabel Peralta	Plaza de los poetas Avda. Francisco de Aguirre
27	David Perry Barnes	Plaza de los poetas Avda. Francisco de Aguirre
28	Roberto Flores	Plaza de los poetas Avda. Francisco de Aguirre
29	Victor Domingo Silva	Plaza de los poetas Avda. Francisco de Aguirre
30	Fernando Binvignat	Plaza de los poetas Avda. Francisco de Aguirre
31	Domingo Sarmiento	Plaza de los poetas Avda. Francisco de Aguirre
32	Braulio Arenas	Plaza de los poetas Avda. Francisco de Aguirre
33	Juan Guzmán Cruchaga	Plaza de los poetas Avda. Francisco de Aguirre
34	Libro de Bronce	Plaza de los poetas Avda. Francisco de Aguirre

Reconociendo la relevancia de este patrimonio y la necesidad de contar con una institucionalidad especializada en su resguardo, en octubre de 2017 la Ilustre Municipalidad de La Serena creó la Dirección de Turismo y Patrimonio. Esta unidad tiene como objetivo principal articular acciones de protección, promoción y puesta en valor del patrimonio, transformando la condición de ser la segunda ciudad más antigua de Chile en una ventaja competitiva para el desarrollo del turismo cultural y sostenible.

De este modo, la gestión patrimonial en La Serena busca conjugar la conservación de su legado histórico con el impulso de nuevas dinámicas culturales, educativas y económicas, fortaleciendo el sentido de identidad local y potenciando la proyección turística de la comuna.

5. Antecedentes culturales

5.1 Organigrama municipal en cultura

En la Ilustre Municipalidad de La Serena, el área encargada de la gestión cultural es el Departamento de Cultura y Extensión, el cual tiene como misión desarrollar, coordinar, promover y ejecutar acciones, programas y actividades culturales en el territorio comunal. Este departamento no solo impulsa la programación artística y cultural, sino que también administra diversos espacios culturales municipales, los cuales son fundamentales para el acceso a la cultura de la comunidad.

Entre sus funciones principales se encuentran la gestión de actividades formativas y recreativas, el fomento a las expresiones artísticas locales, la articulación con organizaciones culturales y el resguardo del patrimonio. A través de su infraestructura y personal, el municipio promueve una oferta cultural descentralizada, con énfasis en la participación ciudadana y el fortalecimiento de la identidad local.

A continuación, se detallan los espacios culturales actualmente administrados por el Departamento de Cultura de la Municipalidad:

- Casa de la Cultura de Las Compañías.
- Centro Cultural Ex Iglesia Santa Inés.
- Teatro Municipal de La Serena.
- Biblioteca Pública de Altovalsol.
- Biblioteca Municipal Alonso de Ercilla Zúñiga
- Casa de Las Palmeras Gabriela Mistral.

Estos espacios cumplen un rol clave como centros de difusión cultural, educación artística, memoria patrimonial y encuentro comunitario, formando parte del ecosistema cultural de la comuna.

5.2 Espacio culturales comunales

5.2.1 Centro Cultural Ex Iglesia Santa Inés



Fuente: Red Yakana Coquimbo.

Ubicada en pleno centro histórico de La Serena, la Iglesia de Santa Inés es uno de los edificios más antiguos y emblemáticos de la ciudad. Su historia se remonta al año 1678, cuando fue construida sobre una antigua ermita. Sin embargo, el edificio original fue destruido en 1680 durante el ataque del pirata Bartolomé Sharp. A lo largo de los siglos, la iglesia fue varias veces reconstruida, siendo afectada por incendios, terremotos y largos períodos de abandono.

En 1819, con la llegada de la República, se impulsó su reconstrucción, y fue durante el auge de la minería en 1840 cuando se realizaron importantes renovaciones. La transformación más significativa llegó en 1870, cuando se incorporó una torre central de doble tambor y una fachada de impronta neoclásica, que aún hoy caracteriza su imagen urbana.

Pese a haber sido declarada Monumento Histórico en 1977, la iglesia permaneció cerrada tras el terremoto de 1975. Su restauración se concretó recién en 2010 mediante el Programa de Puesta en Valor del Patrimonio, con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Las obras respetaron el adobe original e incorporaron técnicas modernas que garantizaron su durabilidad, devolviéndole también su coloración original: blanco en su interior y rojo en su fachada. La iglesia había sido desconsagrada en 1983, por lo que no retomó funciones religiosas.

Desde entonces, el edificio ha sido reconvertido en el Centro Cultural Iglesia Santa Inés, bajo la administración del Departamento de Cultura de la Municipalidad. Hoy, su programación se orienta principalmente a las artes visuales, aunque también alberga exposiciones, obras de teatro, talleres, seminarios y encuentros artísticos de diversas disciplinas. Es un espacio abierto, accesible y comprometido con la promoción de la creatividad, el pensamiento crítico y el encuentro ciudadano en torno al arte.

5.2.2 Teatro Municipal de La Serena



Fuente: Red Yakana Coquimbo.

El Teatro Municipal de La Serena se ubica en la calle Benavente, a un costado del tradicional Liceo de Niñas Gabriela Mistral, conformando un eje simbólico entre cultura y educación. Este recinto es uno de los principales espacios escénicos de la ciudad, y un punto de referencia para la promoción de las artes escénicas en la región de Coquimbo.

Su origen se vincula al Plan Serena (1948–1952), una ambiciosa iniciativa de modernización urbana impulsada por el entonces presidente Gabriel González Videla, quien propuso a La Serena como centro del "Ensayo de Urbanización Regional", inspirado en modelos europeos. En este contexto, el Teatro Municipal se erigió como un proyecto clave de infraestructura cultural, orientado a fortalecer la vida artística de la ciudad.

Actualmente, el teatro ofrece una programación diversa y de alta calidad, que incluye conciertos sinfónicos y de cámara, espectáculos de danza, obras de teatro y otras expresiones culturales. Administra también actividades de formación y extensión que permiten la participación activa de distintos públicos, convirtiéndose en un espacio vivo, abierto e inclusivo.

El Teatro Municipal de La Serena no solo destaca por su legado arquitectónico, sino también por ser un lugar de encuentro entre artistas y audiencias, donde se celebra y se fortalece la creatividad, la identidad cultural y el acceso democrático al arte. Su vigencia y dinamismo lo posicionan como un actor clave en el ecosistema cultural comunal y regional.

5.2.3 Biblioteca Municipal Alonso de Ercilla Zúñiga



Fuente: Red Yakana Coquimbo.

Ubicada en el corazón de La Serena, la Biblioteca Municipal Alonso de Ercilla Zúñiga ha sido desde su inauguración el 3 de abril de 1943 un espacio clave para la promoción de la lectura, el conocimiento y la memoria local. Originalmente instalada en el tercer piso del edificio de la Ilustre Municipalidad, esta biblioteca fue bautizada en honor al poeta y cronista Alonso de Ercilla, símbolo de la herencia literaria hispanoamericana.

Desde 1980, funciona bajo el convenio entre la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM) y la Municipalidad de La Serena, permitiendo su modernización y fortalecimiento como institución cultural abierta a toda la comunidad. Actualmente, ofrece espacios y servicios que responden a diversos intereses y edades, como:

- Una hemeroteca que conserva valiosas ediciones de prensa local encuadradas.
- Un rincón infantil diseñado para fomentar el hábito lector desde temprana edad.
- Secciones literarias generales y temáticas, de libre acceso.
- Una sala de novedades que incorpora tecnología digital y acceso a recursos en línea mediante el Programa Biblioredes.

Con una colección de cerca de 12.000 ejemplares, la biblioteca cumple una función esencial en la preservación del patrimonio documental de la región, al tiempo que continúa promoviendo el acceso libre y democrático a la cultura y la información. Cada sala, estante y pasillo representa una invitación a descubrir, aprender y conectarse con el pasado y el presente de La Serena.

5.2.4 Biblioteca Pública Municipal de Altovalsol



Fuente: Red Yakana Coquimbo.

En el entorno rural del valle de Elqui, a 15 kilómetros de La Serena, se ubica la Biblioteca Pública Municipal de Altovalsol, un espacio que desde su apertura el 29 de mayo de 2006 ha transformado la vida cultural y educativa de la localidad. Más que una biblioteca, se ha consolidado como un centro comunitario de encuentro, aprendizaje y expresión artística.

Esta iniciativa fue posible gracias al esfuerzo conjunto de diversas instituciones: CADIAS (Centro de Apoyo al Desarrollo del Intelecto y Acción Social) de la Universidad de La Serena, el Observatorio Cerro Tololo (AURA), la Ilustre Municipalidad de La Serena, y la DIBAM, articulando una visión común de acercar el conocimiento a sectores rurales mediante metodologías participativas, lúdicas y accesibles.

Entre sus espacios destacan:

- Una sala infantil donde los cuentos cobran vida para los más pequeños.
- Una sección especializada en temas agrícolas, pensada para apoyar el trabajo del territorio.
- Salas para charlas, talleres y exposiciones, que fortalecen el vínculo entre cultura y comunidad.
- Un moderno laboratorio de computación, incorporado al Programa Biblioredes, que promueve desde la alfabetización digital básica hasta habilidades como la creación de sitios web.

Además, su ubicación privilegiada permite que sus patios y áreas verdes se conviertan en escenarios naturales para conciertos, ferias y actividades culturales al aire libre, lo que la convierte en un espacio vivo, integrado al entorno y a las dinámicas del territorio.

5.2.5 Casa de las Palmeras, Gabriela Mistral



Fuente: Red Yakana Coquimbo.

En plena Avenida Francisco de Aguirre, una de las principales arterias culturales de La Serena, se encuentra la Casa de las Palmeras, un espacio cargado de historia, memoria y poesía. Este inmueble fue hogar, por un breve pero significativo período, de Gabriela Mistral, Premio Nobel de Literatura y una de las figuras más influyentes de las letras latinoamericanas.

Gabriela Mistral residió en esta casa durante seis meses en 1925, tras regresar de su labor en México. Aunque su estadía fue corta debido a su posterior designación como representante de Chile ante la Liga de las Naciones, su presencia dejó una huella indeleble. Este hogar no solo albergó a la poeta, sino también a su madre, Petronila Alcayaga Rojas, y a su hermana, Emelina Molina Alcayaga, quienes permanecieron allí hasta el final de sus días.

Hoy, la Casa de las Palmeras se presenta como un espacio museográfico y patrimonial que permite recorrer las estancias donde vivió la autora de *Desolación*. A través de mobiliario de época, objetos personales, fotografías y documentos, se recrea el ambiente íntimo de los años veinte, invitando al visitante a sumergirse en la cotidianidad de una de las voces más universales de la poesía chilena.

Pero más que un lugar de contemplación, la Casa de las Palmeras es un espacio vivo de creación, educación y reflexión en torno a la figura de Mistral. Actualmente, ofrece una programación cultural activa, dirigida especialmente a comunidades escolares, docentes y amantes de la literatura. Entre sus actividades destacan conmemoraciones significativas —como su natalicio, fallecimiento o la entrega del Premio Nobel—, así como talleres, visitas guiadas y encuentros literarios.

5.3 Casa de la Cultura Las Compañías



Fuente: INGEOP.

Al listado de espacios culturales mencionados anteriormente se suma la Casa de La Cultura Las Compañías. Este espacio se inauguró en 2009 y es reconocido como un lugar de encuentro, aprendizaje y creación para la comunidad del sector norte de La Serena.

En sus inicios, la casa centró su labor en la realización de talleres artísticos y culturales, buscando acercar diversas expresiones creativas a niñas, niños, jóvenes y adultos del territorio. Un hito clave en su historia ocurrió en 2015, cuando el espacio incorporó un fuerte enfoque en el ámbito audiovisual, abriendo nuevas posibilidades para el desarrollo cultural local. A partir de entonces, se implementaron talleres de cine y documental, formación en lenguaje audiovisual, exhibiciones y conversatorios, con el objetivo de formar audiencias, fomentar la alfabetización visual y promover la reflexión colectiva a través del cine.

Este giro fue posible gracias a la adjudicación de un proyecto FONDART, que fortaleció la infraestructura técnica y permitió ampliar la oferta programática. La casa se transformó así en un referente regional en mediación cultural y difusión audiovisual, articulando redes con establecimientos educativos del sector y generando vínculos entre el patrimonio, la identidad barrial y las nuevas narrativas visuales.

Desde 2023, la Casa de la Cultura de Las Compañías funciona en una nueva sede ubicada en el barrio El Olivar, donde continúa su misión de democratizar el acceso a la cultura y promover el derecho a la participación artística. La ubicación geográfica se puede observar a continuación:

Ubicación Casa de La Cultura Las Compañías



5.3.1 Contexto barrial: Las Compañías

El sector de Las Compañías, ubicado al norte del río Elqui, constituye actualmente el núcleo poblacional más extenso de la comuna de La Serena. Su historia se remonta a tiempos prehispánicos, cuando fue habitado por culturas originarias como los Molle, Ánimas y Diaguitas. En la actualidad, Las Compañías se ha consolidado como un territorio con identidad propia, caracterizado por la organización vecinal y un crecimiento sostenido de su población, infraestructura y equipamiento.

Durante los últimos años, ha experimentado avances significativos que han mejorado la calidad de vida de sus habitantes, como la instalación de la Sexta Comisaría de Carabineros y la apertura de una oficina del Registro Civil. Sin embargo, persisten desafíos importantes, entre ellos la necesidad de contar con un hospital y un cuartel de la PDI, dadas las distancias con los servicios del centro urbano de la ciudad. Estas demandas reflejan el crecimiento demográfico del sector, que ya supera ampliamente los 100 mil habitantes y alimentan la aspiración de algunos vecinos de transformarse en una comuna independiente.

Sector Las Compañías



Fuente: Diario El Día (2024).

5.3.2 Hitos destacados

Dentro de los hitos más relevantes desarrollados por la Casa de la Cultura de Las Compañías, se destaca la inauguración de la primera sala de cine en tercera dimensión de la Región de Coquimbo, hito pionero a nivel regional. Asimismo, se han llevado a cabo actividades de alto impacto comunitario, como el Festival de Música en tu Barrio, la jornada cultural “12 Horas de Cueca” y el ciclo de presentaciones denominado “Sesiones Íntimas”, que incluyó la producción de cápsulas audiovisuales.

En el ámbito del arte público, destaca la realización de un mural acompañado de música en vivo, integrando disciplinas artísticas en el espacio comunitario. Además, la Casa de la Cultura ha impulsado proyectos patrimoniales con enfoque de género e identidad local, como “Mujer Patrimonio” y “Somos Patrimonio”, orientados a la valorización del patrimonio cultural desde una perspectiva comunitaria y participativa.

Hitos Destacados



5.3.3 Enfoque y misión cultural

La Casa de la Cultura de Las Compañías ha construido su quehacer en torno a un enfoque territorial, participativo y formativo, posicionándose como un referente cultural en el sector norte de La Serena. Su labor se caracteriza por un fuerte énfasis en la formación audiovisual y el desarrollo de públicos, lo que ha permitido generar nuevas audiencias y fomentar la participación activa de la comunidad en la vida cultural.

Asimismo, destaca por su articulación con escuelas, liceos y organizaciones comunitarias, promoviendo el trabajo colaborativo y la vinculación con diversos actores del territorio. Otro eje fundamental de su misión es el rescate y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial local, a través de iniciativas que visibilizan la historia, identidad y memoria del sector.

A ello se suma la generación de espacios de mediación, participación y creación artística comunitaria, donde vecinas, vecinos y estudiantes pueden involucrarse en procesos de formación, expresión y reflexión cultural.

5.3.4 Modelo de funcionamiento y estructura organizacional

La Casa de la Cultura cuenta con un manual de uso interno que regula el funcionamiento del espacio, el desarrollo de actividades y el préstamo gratuito del recinto a organizaciones sin fines de lucro. Las actividades que se ofrecen a la comunidad deben ser decretadas oficialmente y son en su mayoría autogestionadas por el equipo del recinto.

Equipo de trabajo

Actualmente, el espacio está conformado por un equipo de **dos personas**:

- Encargado/a del recinto.
- Administrativa/o..

Este pequeño equipo debe atender a una población estimada en más de 100.000 habitantes del sector, lo que limita la capacidad de gestión y cobertura del espacio.

5.3.5 Públicos objetivos

La Casa de la Cultura trabaja principalmente con dos públicos prioritarios: por un lado, la comunidad escolar del sector, que incluye a estudiantes y docentes de establecimientos educacionales cercanos; y por otro, a los vecinos y vecinas del barrio donde se emplaza el espacio cultural.

Esta doble focalización permite una articulación intergeneracional, integrando tanto a infancias y juventudes en procesos de formación artística y patrimonial, como a personas adultas y mayores interesadas en participar de talleres, actividades comunitarias o instancias de memoria colectiva. La

colaboración con escuelas y jardines ha permitido incorporar la dimensión cultural en contextos educativos, generando espacios de mediación, aprendizaje y apreciación artística desde edades tempranas.

Asimismo, el trabajo con el entorno barrial fortalece el sentido de pertenencia y apropiación del espacio cultural, promoviendo la participación de la comunidad en la programación y en el diseño de iniciativas que respondan a sus intereses y necesidades.

La Casa de la Cultura mantiene una vinculación también con centros de salud y agrupaciones de artistas del sector de Las Compañías.

En términos territoriales, el área de influencia de la Casa de la Cultura abarca principalmente el sector de Las Compañías, uno de los más extensos y poblados de la comuna de La Serena. Sin embargo, las limitaciones de conectividad y transporte público han dificultado la llegada de públicos desde otros puntos del sector, lo que plantea desafíos importantes en términos de accesibilidad y descentralización cultural efectiva.

5.3.6 Oferta cultural y talleres vigentes

Los principales talleres y actividades que se desarrollan actualmente incluyen:

- **Taller de Cerámica** (7 semanas – financiado por el Departamento de Cultura).
- **Coro de las Infancias** (todo el año – financiado por el Departamento de Cultura).
- **Taller de Zumba** (todo el año – en colaboración con el Departamento de Deportes Municipal).
- **Clínica Jurídica** (todo el año).
- **Somos Patrimonio** (todo el año).
- **Mujer Patrimonio** (todo el año).
- **Tour Patrimonial: Conoce Las Compañías** (todo el año).
- **Patio de Gabriela** (todo el año).
- **Charlas Culturales** (todo el año).

Taller de cerámica



Taller de Coro de Las Infancias



Taller de Zumba



Taller de Patrimonio



5.3.7 Financiamiento y proyectos

La Casa de la Cultura se financia principalmente a través del Departamento de Cultura municipal, que cubre el costo de algunos talleres como el Coro de las Infancias y Cerámica. También se articulan colaboraciones interdepartamentales, como con el Departamento de Deportes para el Taller de Zumba.

5.3.8 Infraestructura y equipamiento

La Casa de la Cultura de Las Compañías cuenta con una infraestructura adecuada para el desarrollo de actividades artísticas, culturales y comunitarias. El espacio dispone de condiciones que favorecen la accesibilidad universal, incluyendo baños accesibles, mesón adaptado, rampa de acceso, señalética visible y manillas de palanca, lo que permite el ingreso y participación de personas con movilidad reducida.

El recinto se encuentra en buen estado de conservación y está equipado para albergar diversas actividades. Cuenta con dos oficinas, un salón multiuso de grandes dimensiones que permite la realización de talleres, encuentros y presentaciones, dos baños para el público y uno exclusivo para funcionarios, además de una bodega, una cocina habilitada, y un amplio patio trasero que complementa el uso del espacio interior.

En cuanto al equipamiento técnico, el espacio dispone de dos proyectores, butacas para cine, y un sistema de audio, lo que permite realizar funciones audiovisuales, actividades formativas y eventos culturales con recursos adecuados.

Salón Principal



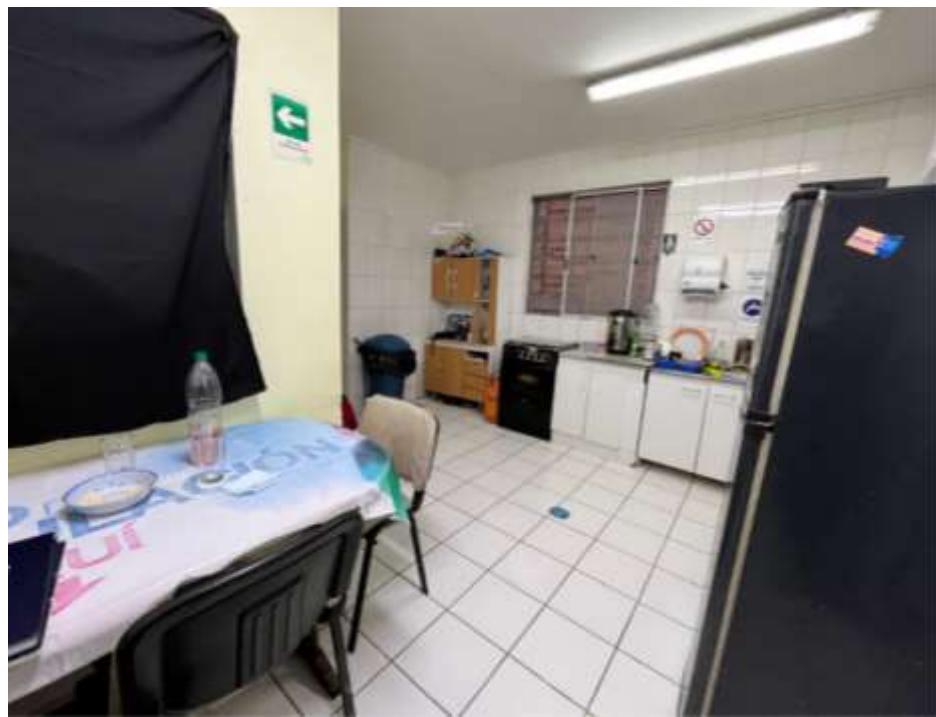
Oficinas



Bodega para guardar materiales



Cocina



Patio Trasero



5.3.9 Horario de atención

La Casa de la Cultura atiende al público en el siguiente horario:

- **Lunes a viernes:** de 08:30 a 14:05 horas y de 15:00 a 17:30 horas.

Este horario permite el desarrollo de actividades tanto administrativas como culturales, facilitando la atención a usuarios y usuarias durante la mañana y la tarde.

6. Diagnóstico participativo

6.1 Metodología

La metodología utilizada para el diagnóstico participativo se basó en el desarrollo de seis encuentros participativos, realizados entre el 5 de agosto y 7 de agosto, dirigidos a distintos segmentos de la comunidad, tales como estudiantes, agentes culturales, comunidad educativa del sector (incluyendo jardines infantiles), instituciones públicas y vecinas y vecinos del territorio.

Durante estos encuentros, se aplicó una dinámica participativa guiada mediante un tablero, en el cual las y los asistentes respondieron preguntas clave utilizando notas adhesivas (post-it), lo que permitió ordenar y visualizar colectivamente las respuestas. Las preguntas abordaron cuatro ejes principales: aspectos positivos del espacio cultural, necesidades del espacio cultural, programación y oferta cultural, y proyección a futuro.

Tablero Participativo



Aplicación del Tablero



Esta metodología permitió recoger de manera directa las percepciones, expectativas y propuestas de los diferentes actores del territorio, favoreciendo la participación activa y la construcción colectiva del diagnóstico. Gracias a esta dinámica, se obtuvieron insumos cualitativos que reflejan tanto las fortalezas como los desafíos de la Casa de la Cultura Las Compañías, constituyendo la base para la definición de los lineamientos estratégicos y objetivos del presente plan de gestión.

6.2 Resultados

A continuación, se presentan los resultados de las instancias participativas realizadas:

Encuentro 1	
Nombre de actividad:	Encuentro con Comunidad Escolar por Cautivar.
Fecha y hora:	5 de agosto – 15.00 hrs.
Lugar:	Virtual.
Temáticas abordadas	Levantamiento de información
Aspectos positivos del espacio cultural	<ul style="list-style-type: none"> – Disponibilidad de horarios y espacio para realizar actividades. – Disposición de la comunidad y del espacio para llevar a cabo actividades. – Se reconoce como positiva la experiencia previa con establecimientos educativos (cuentos, Kamishibai).
Necesidades del espacio cultural	<ul style="list-style-type: none"> – Ampliar la oferta de talleres, especialmente artísticos, para niños y adolescentes. – Mejorar la vinculación con establecimientos educativos para apalancar recursos. – Potenciar el trabajo en red para enriquecer la oferta cultural. – Mayor difusión de actividades hacia la comunidad escolar. – Considerar horarios seguros por temas de seguridad y transporte. – Superar barreras de transporte y dispersión geográfica para el acceso al espacio. – Abordar la vulnerabilidad social del sector (vulneración de derechos, consumo).
Programación y oferta cultural	<ul style="list-style-type: none"> – Actividades realizadas: cuentos y Kamishibai con establecimientos. – Potenciar el tour patrimonial con establecimientos de la comuna y de fuera. – Reactivar talleres de cueca y actividades de interés para apoderados. – Talleres propuestos: expresión oral, salud mental, tolerancia a la frustración para adolescentes. – Actividades de difusión de la historia de Las Compañías. – Actividades en puntos neurálgicos (gimnasio polideportivo, plazas, colegios).
Proyección a futuro	<ul style="list-style-type: none"> – Contar con “Faroles culturales” como hitos culturales en distintos puntos de Las Compañías. – Reactivar y ampliar actividades culturales con establecimientos educativos. – Desarrollar actividades patrimoniales que fortalezcan el conocimiento de la historia local. – Fortalecer el trabajo en red para ampliar la oferta y el alcance territorial.

Verificador



Encuentro 2

Nombre de actividad:	Encuentro con agentes culturales.
Fecha y hora:	5 de agosto – 18.00 hrs.
Lugar:	Casa de La Cultura Las Compañías.
Temáticas abordadas	Levantamiento de información
Aspectos positivos del espacio cultural	<ul style="list-style-type: none"> Se valora que el espacio esté funcionando nuevamente después de haber estado abandonado. La mayoría de los talleres han funcionado y han sido recibidos positivamente.
Necesidades del espacio cultural	<ul style="list-style-type: none"> Financiamiento estable para la Casa de la Cultura. Mejorar la difusión de actividades. Contar con talleres estables y una oferta cultural sostenida. Disminuir la estigmatización del sector. Superar la débil gestión municipal en temas culturales y los recortes presupuestarios.
Programación y oferta cultural	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar el mantenimiento de la Casa de la Cultura (temas eléctricos y desagüe). Promover actividades alrededor del espacio, incluyendo el uso de la calle. Realizar actividades en el parque, como pintar murales. Elaborar un plan de medios. Mantener el taller de cerámica y consolidar una oferta estable. Fomentar alianzas estratégicas, Ley de Donaciones y colaboraciones privadas. Formar y capacitar a talleristas para apalancar recursos y traer nuevas actividades. Potenciar el trabajo con distintos públicos.

Proyección a futuro	<ul style="list-style-type: none">– Mantener constancia en la oferta para ganar reconocimiento en el sector.– Tener un enfoque social.– Promover el arraigo territorial.
----------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Verificadores



Encuentro 3	
Nombre de actividad:	Encuentro con Comunidad Educativa (Colegio Isabel Riquelme).
Fecha y hora:	6 de agosto – 10:00 hrs.
Lugar:	Colegio Isabel Riquelme.
Temáticas abordadas	Levantamiento de información
Necesidades del espacio cultural y problemáticas	<p>Estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El entorno del espacio cultural no es percibido como seguro. • Desconocimiento sobre las actividades y funciones del espacio cultural. • Poca oferta de actividades culturales y de artistas que visiten el establecimiento. <p>Apoderadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Problemas de locomoción para asistir al espacio cultural. • Necesidad de ampliar la oferta de talleres, por ejemplo, para dueñas de casa. • La Casa de la Cultura está ubicado en un lugar con fama de ser peligroso. • Falta de canales efectivos de difusión y de información clara sobre las actividades. • Escasez de actividades culturales en el sector. • Falta de señalética exterior que identifique el espacio cultural. • Necesidad de mejorar y hacer más atractiva la fachada.
Programación y oferta cultural	<p>Estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades de freestyle y hip-hop. • Salidas culturales organizadas con los establecimientos. • Torneos o actividades relacionadas con videojuegos. • Cine para niños. • Implementar una ludoteca. • Taller de fotografía con celular. • Actividades de circo. <p>Apoderadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar y embellecer la fachada.. • Talleres de verano para niños y adultos. • Cursos vinculados a oficios (pastelería local, tejido, bordado, etc.). • Actividades de ciencia entretenida. • Concursos literarios o de dibujo. • Asesoría a centros de padres para postular a fondos culturales. • Actividades folclóricas en el mes de septiembre. • Apoyo a emprendedores. • Mejorar la difusión y canales de comunicación. • Paseos culturales para adultos y apoderados.

Verificadores



Encuentro 4	
Nombre de actividad:	Encuentro con Jardines.
Fecha y hora:	7 de agosto – 10:00 hrs.
Lugar:	Casa de La Cultura Las Compañías.
Temáticas abordadas	Levantamiento de información
Aspectos positivos del espacio cultural	<ul style="list-style-type: none"> – Los jardines infantiles suelen usar el Parque Los Llanos para sus actividades. – Infraestructura positiva del espacio, en buen estado.
Necesidades del espacio cultural	<ul style="list-style-type: none"> – Mayor difusión de la oferta y del propio de la Casa de la Cultura. – Difundir la historia de Las Compañías, la cultura diaguita y oficios locales. – Superar las dificultades de transporte y protocolos que afectan las salidas a terreno de jardines JUNJI. – Facilitar actividades itinerantes en los jardines infantiles. – Enfrentar el estigma del sector como lugar vulnerable y peligroso.
Programación y oferta cultural	<ul style="list-style-type: none"> – Generar un convenio con el SLEP. – Potenciar el proyecto “Zona Cuentera Gabriela Mistral”. – Impulsar actividades de alfarería y oficios locales. – Identificar actores culturales del sector para trabajo colaborativo. – Desarrollar actividades en torno a la cultura diaguita. – Mantener y potenciar la actividad “Somos Patrimonio”. – Vincularse en noviembre con la Semana del Párvulo.
Proyección a futuro	<ul style="list-style-type: none"> – Potenciar la formación de hábitos culturales. – Ofrecer cursos para docentes sobre educación patrimonial y cultural local. – Mantener y fortalecer el patrimonio memorial local y el sentido de pertenencia.

Verificadores



Encuentro 5	
Nombre de actividad:	Encuentro con Instituciones Públicas.
Fecha y hora:	7 de agosto – 15:00 hrs.
Lugar:	Virtual.
Temáticas abordadas	Levantamiento de información
Aspectos positivos del espacio cultural	<ul style="list-style-type: none"> – El espacio cultural es cómodo y la gente asiste a los operativos. – Se han realizado operativos jurídicos “Derecho en acción” una vez al mes, abordando temas migratorios, de policía local y familiares. – “Expresarte” es una actividad que busca mantenerse.
Necesidades del espacio cultural	<ul style="list-style-type: none"> – Hacer una convocatoria más permanente para aumentar la asistencia. – Ordenar el funcionamiento interno. – Mejorar la difusión de actividades. – Promover la vinculación con líderes sociales. – Fortalecer la vinculación con el medio y con el área de pymes, incorporando enfoque de género. – Fomentar el compromiso en las convocatorias, especialmente en sectores como Las Compañías.
Programación y oferta cultural	<ul style="list-style-type: none"> – Operativos jurídicos “Derecho en acción” (mensuales). – Potenciar la temática de justicia y enfoque de derechos en temas culturales. – Generar alianzas con PRODEMU para empoderamiento femenino y autonomía económica. – Realizar un programa de intervención con líderes locales junto a PRODEMU. – Actividades de prevención de violencia con PRODEMU y otras entidades. – Mantener la actividad “Expresarte”.
Proyección a futuro	<ul style="list-style-type: none"> – Formalizar los operativos jurídicos mediante un convenio. – Vincularse con el área de pymes incorporando enfoque de género. – Generar un programa de intervención con líderes sociales y locales. – Trabajar en el fortalecimiento del sentido de pertenencia. – Realizar actividades de prevención de violencia junto a PRODEMU y otras entidades.

Verificadores



Encuentro 6	
Nombre de actividad:	Encuentro con vecinas/os del sector.
Fecha y hora:	7 de agosto – 18:00 hrs.
Lugar:	Casa de La Cultura Las Compañías.
Temáticas abordadas	Levantamiento de información
Aspectos positivos del espacio cultural	<ul style="list-style-type: none"> – Lugar amplio y en buenas condiciones. – El equipo del Casa de la Cultura es cálido. – Experiencia previa exitosa de festivales en el sector La Antena hasta 2019, con alrededor de 500 asistentes.
Necesidades del espacio cultural	<ul style="list-style-type: none"> – Implementar operativos de educación sobre tenencia responsable de mascotas y gestión de residuos. – Contar con talleres permanentes. – Apoyar a cuidadoras, economías creativas y emprendedores del sector. – Mejorar equipamiento y gestión para facilitar actividades (por ejemplo, amplificación). – Ofrecer cursos y asistencia para formalización de emprendimientos.
Programación y oferta cultural	<ul style="list-style-type: none"> – Crear una base de datos de “Amigos de la Casa de la Cultura”. – Vincularse con agentes culturales activos, como batucadas locales. – Talleres propuestos: caporal, hip hop, batucadas, circo. – Impulsar ferias con emprendedores o instancias para fortalecer la economía local. – Realizar actividades los viernes y sábados, días clave para la participación. – Actividades de alfabetización digital para adultos mayores. – Trabajos colaborativos con la Red de Tejedoras.
Proyección a futuro	<ul style="list-style-type: none"> – Fortalecer la Casa de la Cultura como espacio que, además de oferta cultural, pueda traer ayudas sociales a la comunidad. – Trabajar con públicos diversos: adolescentes, preadolescentes, niñez, adultos mayores y dueñas de casa.

Verificadores



6.3 Diagnóstico de Necesidades Culturales

A partir de los talleres realizados, se llevó a cabo un diagnóstico de las principales necesidades culturales, identificándose temáticas prioritarias como la oferta cultural y programación, la vinculación comunitaria y el trabajo en red, la difusión y comunicación, la accesibilidad y seguridad, la gestión y sostenibilidad, así como la educación y sensibilización comunitaria.

Oferta cultural y programación

El espacio cultural necesita ampliar y diversificar su oferta de talleres, dando prioridad a disciplinas artísticas dirigidas a distintos públicos, incluyendo niñas y niños, adolescentes, personas adultas y adultos mayores, así como actividades específicas para dueñas de casa. Se requiere establecer talleres permanentes y una programación estable que garantice continuidad y presencia constante a lo largo del año.

La comunidad valora especialmente la realización de actividades culturales itinerantes que puedan llegar a diferentes sectores y establecimientos educativos del territorio. Estas actividades deben integrar contenidos vinculados al patrimonio local, como la historia de Las Compañías, la cultura diaguita y los oficios tradicionales, fortaleciendo así la identidad cultural de la zona.

Adicionalmente, se reconoce la importancia de la participación de artistas y la realización de eventos culturales como elementos clave para enriquecer la vida cultural local, contribuyendo a enfrentar la vulnerabilidad social del sector y a promover hábitos culturales positivos en la comunidad.

Vinculación comunitaria y trabajo en red

Es prioritario fortalecer la relación con establecimientos educativos para apalancar recursos, mejorar la difusión del espacio y ampliar la cobertura de las actividades. El trabajo en red con organizaciones sociales, líderes comunitarios y agrupaciones culturales del territorio es considerado fundamental para dinamizar la oferta cultural y promover el conocimiento del espacio cultural.

También se requiere articular el espacio cultural con el área de pymes y emprendedores, incorporando un enfoque de género, y desarrollar apoyos específicos para cuidadoras, economías creativas y emprendimientos, incluyendo instancias de formación y asistencia para la formalización.

Difusión y comunicación

Uno de los principales desafíos es el bajo nivel de conocimiento que existe sobre la oferta y el funcionamiento de la Casa de la Cultura en el sector Las Compañías. En esta línea, es necesario implementar canales de comunicación efectivos, mejorar la señalética exterior y desarrollar campañas permanentes de convocatoria. La difusión debe llegar de manera clara y accesible tanto a la comunidad

escolar como a la población en general. Además, se plantea la necesidad de embellecer y hacer más atractiva la fachada del espacio cultural como estrategia de visibilización.

Accesibilidad y seguridad

Las actividades deben programarse en horarios seguros para los asistentes, considerando la percepción de inseguridad en el sector. Persisten importantes barreras de transporte y dispersión geográfica que dificultan la participación y asistencia a la Casa de la Cultura como la falta de locomoción.

Se enfatiza la importancia de reducir el estigma que asocia al sector con vulnerabilidad y peligrosidad. Este desafío, de carácter transversal, requiere de acciones culturales y comunitarias coordinadas entre el espacio cultural y las organizaciones territoriales, con el fin de fortalecer la identidad local y promover una percepción positiva del territorio.

Gestión y sostenibilidad

El espacio cultural necesita un financiamiento estable que permita dar continuidad a su programación y fortalecer su infraestructura. La débil gestión municipal en temas culturales y los recortes presupuestarios han afectado su funcionamiento, por lo que es prioritario ordenar el funcionamiento interno, generar acciones que permitan optimizar la gestión de recursos financieros y mejorar el equipamiento, incluyendo aspectos como el mantenimiento eléctrico, sistema de desagüe y recursos técnicos como amplificación.

Educación y sensibilización comunitaria

Es importante impulsar acciones educativas y de sensibilización dirigidas a la comunidad, tales como operativos sobre tenencia responsable de mascotas, gestión de residuos y formación patrimonial y cultural. Estas iniciativas deben estar orientadas a distintos segmentos como vecinas y vecinos, adolescentes, niños/as, adultos mayores, docentes y estudiantes, contribuyendo al fortalecimiento del sentido de pertenencia y a la valoración del patrimonio cultural local.

6.4 FODA

El diagnóstico permitió identificar las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) que inciden en el desarrollo de la oferta cultural y en la vinculación con la comunidad. El análisis considera aspectos relacionados con la infraestructura, la gestión interna, la programación cultural, la participación comunitaria y el contexto territorial, entregando una base sólida para definir estrategias y acciones que respondan a las necesidades detectadas y potencien las capacidades existentes.

FODA	Levantamiento de información
Fortalezas	<p>La Casa de la Cultura cuenta con una infraestructura amplia, cómoda y en buen estado, además de una adecuada disponibilidad horaria para la realización de actividades. Su equipo de trabajo es cercano, comprometido y bien valorado por la comunidad. Existe una trayectoria positiva en la organización de eventos y actividades exitosas, como talleres, cuentacuentos y presentaciones de Kamishibai, las cuales han sido bien recibidas por los vecinos y vecinas.</p> <p>La comunidad muestra disposición para participar y colaborar, lo que ha permitido impulsar iniciativas con impacto positivo, como operativos jurídicos, talleres de cerámica y tours patrimoniales.</p>
Oportunidades	<p>Se identifican importantes posibilidades para potenciar alianzas estratégicas con establecimientos educacionales, PRODEMU, el Servicio Local de Educación Pública (SLEP), jardines infantiles y otros agentes culturales locales. Existe la opción de acceder a financiamiento privado mediante la Ley de Donaciones y colaboraciones con empresas. También se puede incrementar la visibilidad del patrimonio local, destacando la historia de Las Compañías, la cultura diaguita y los oficios tradicionales. El fortalecimiento del trabajo en red permitiría ampliar la cobertura y el alcance de la oferta cultural, así como aprovechar espacios públicos y puntos estratégicos para actividades itinerantes y comunitarias. Otra oportunidad es incorporar nuevas temáticas sociales y públicos, como el enfoque de género, la prevención de la violencia y la alfabetización digital</p>
Debilidades	<p>La difusión de las actividades es insuficiente y los canales de comunicación no resultan del todo efectivos. Falta señalética adecuada y la fachada del espacio cultural es poco atractiva, lo que limita su visibilidad. Existe escasez de talleres permanentes y de una programación estable durante todo el año, además de problemas de equipamiento técnico, como la falta de un sistema de amplificación adecuado. La gestión interna y la planificación requieren mayor organización y mejorar las estrategias de financiamiento. También se observa baja vinculación constante con líderes sociales, junto con dificultades para mantener la asistencia de los participantes a lo largo del tiempo.</p>

Amenazas	<p>El sector enfrenta un estigma social que lo asocia con vulnerabilidad e inseguridad, lo que desalienta la participación, esto incluye situaciones de vulneración de derechos y consumo problemático de alcohol y drogas. Persiste la percepción de inseguridad en el entorno de la Casa de la Cultura, así como barreras de transporte y dispersión geográfica que dificultan el acceso. A ello se suman una débil gestión municipal en materia de financiamiento cultural. Finalmente, los protocolos restrictivos para salidas a terreno en jardines infantiles y escuelas limitan la realización de actividades en otros espacios.</p>
-----------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

6.5 Conclusiones generales

El análisis FODA evidencia que la Casa de la Cultura Las Compañías cuenta con una base sólida para su proyección, sustentada principalmente en la calidad de su infraestructura, la disposición de la comunidad para participar y la experiencia acumulada en la ejecución de actividades culturales. Estas fortalezas, combinadas con oportunidades como la articulación con redes educativas, la gestión de financiamiento privado y la valorización del patrimonio local, permiten proyectar un desarrollo estratégico orientado a ampliar la cobertura y diversificar la programación.

No obstante, se identifican debilidades internas que requieren atención prioritaria, entre ellas la baja efectividad en la difusión, la falta de señalética, la escasa oferta de talleres y la ausencia de una programación estable durante todo el año

Por otro lado, las amenazas externas reflejan un contexto social complejo marcado por estigmas asociados a vulnerabilidad e inseguridad, lo que incide en la participación y el acceso de ciertos segmentos de la población. Las barreras de transporte, la dispersión geográfica y la falta de apoyo municipal robusto en materia de financiamiento cultural refuerzan esta situación.

En síntesis, el diagnóstico confirma la necesidad de fortalecer la gestión interna, mejorar la comunicación y generar alianzas estratégicas que permitan enfrentar las limitaciones actuales y aprovechar las oportunidades identificadas. La articulación con redes locales, la consolidación de un plan de programación estable y el refuerzo de estrategias de participación serán claves para posicionar a la Casa de la Cultura Las Compañías como un referente inclusivo, seguro y dinámico en el territorio.

7. Estrategia de Acción

7.1 Imagen Objetivo y Lineamientos

La imagen objetivo para la Casa de la Cultura de Las Compañías se construyó a partir de los sueños, expectativas e ideas recogidas en el diagnóstico participativo, considerando además la priorización de iniciativas culturales propuestas por la comunidad y el municipio.

A continuación, se define la visión, misión y lineamientos estratégicos que orientarán la gestión cultural durante los próximos cuatro años, con el fin de consolidar este espacio como un referente de encuentro, identidad y desarrollo artístico-cultural en el territorio.

Visión

Ser el principal punto de encuentro social y cultural de la comunidad de Las Compañías, desde donde se promueva y difunda una amplia variedad de actividades artístico-culturales en el territorio. Aspirando a articular experiencias con un enfoque educativo y emocional, desde un enfoque de derechos que permita fortalecer el vínculo con los públicos y enriquecer la vida cultural del sector.

Misión

La Casa de la Cultura de Las Compañías busca consolidarse como un espacio neurálgico para el desarrollo cultural del territorio, acogiendo y fomentando todas las manifestaciones artísticas y culturales. A través de una programación diversa y estable, orientada a potenciar la identidad local, el patrimonio y el talento de los artistas de la comunidad, generando instancias de participación, creación y disfrute.

7.2 Objetivos Estratégicos y Líneas de Acción

Lineamiento 1: Patrimonio, Identidad e Historia Local	
Objetivo Estratégico	Promover los sentidos de pertenencia, el rescate, la protección y la puesta en valor del patrimonio material e inmaterial de Las Compañías, mediante instancias de diálogo, formación y difusión que fortalezcan la memoria histórica y la identidad cultural del territorio.
Fundamento	Este lineamiento responde a la necesidad de fortalecer el vínculo de la comunidad con su territorio y con la Casa de la Cultura, reconociendo y valorando su historia, tradiciones y expresiones culturales. Busca ampliar el conocimiento colectivo sobre el patrimonio local y asegurar su transmisión a las futuras generaciones.
Medios	Programa 1.1: Educación y Patrimonio en la Casa de la Cultura Las Compañías.

Lineamiento 2: Gestión cultural e infraestructura

Objetivo Estratégico	Mejorar y optimizar la gestión cultural e infraestructura existente, asegurando su funcionamiento y visibilidad. Fortalecer la relación institucional entre la comunidad y los actores municipales, otorgando herramientas que faciliten la autogestión cultural y el trabajo colaborativo.
Fundamento	Este lineamiento busca dar respuesta a la necesidad de consolidar una gestión cultural eficiente y sostenible, garantizando el adecuado mantenimiento del espacio y la optimización de sus recursos. Asimismo, promueve el establecimiento de alianzas estratégicas y redes de colaboración que potencien la oferta y el impacto cultural en el territorio.
Medios	Programa 2.1: Difusión e Imagen de la Casa de la Cultura. Programa 2.2: Vinculación con el medio. Programa 2.3: Estrategias de financiamiento. Programa 2.4: Fortalecimiento de la gestión institucional.

Lineamiento 3: Fomento de las artes y programación cultural

Objetivo Estratégico	Ampliar y diversificar la programación artística y cultural de la Casa de la Cultura, garantizando una oferta variada, accesible y sostenida que responda a las necesidades e intereses del territorio.
Fundamento	Este lineamiento responde a la necesidad de enriquecer la programación cultural, asegurando su continuidad en el tiempo. Se busca ofrecer contenidos de calidad, representativos y diversos, que fortalezcan la participación ciudadana, la formación de públicos y la presencia activa de artistas locales.
Medios	Programa 4.1: Fortalecimiento de la oferta artística y cultural. Programa 4.2: Fomento de Actividades Artísticas y Culturales en el Ámbito Escolar.

Lineamiento 4: Participación Ciudadana y Formación de Públicos

Objetivo Estratégico	Potenciar la participación ciudadana en la vida cultural de la comuna mediante estrategias de difusión efectivas y la implementación de un plan de formación de públicos y audiencias, que fomente el acceso, la valoración y el disfrute de las artes y la cultura.
Fundamento	Este lineamiento busca responder a la necesidad de ampliar y diversificar la participación en el espacio cultural, fortaleciendo el sentido de pertenencia y promoviendo la inclusión de nuevos públicos. Asimismo, fomenta la formación de audiencias críticas y activas, capaces de valorar y enriquecer la vida cultural del territorio.
Medios	Programa 4.1: Faroles Culturales en Las Compañías. Programa 4.2: Cultura con Enfoque de Derechos.

7.3 Relación entre los lineamientos del PG y del PMC

Los lineamientos del PG y del PMC presentan una clara correspondencia en sus objetivos y enfoques, permitiendo una articulación coherente entre la planificación estratégica cultural municipal y la gestión operativa del espacio cultural en cuestión.

Participación Ciudadana y Formación de Públicos

En el PMC se plantea generar acciones que reconozcan las expresiones culturales y patrimoniales de la comuna, con un modelo que asegure programación constante y participativa, promoviendo la formación de audiencias. Esta idea se refleja en el PG, específicamente en el Lineamiento 4, que busca potenciar la participación ciudadana mediante estrategias de difusión y un plan de formación de públicos, fomentando el acceso, la valoración y el disfrute de la cultura. La coincidencia principal radica en que ambos instrumentos buscan no solo informar, sino involucrar activamente a la ciudadanía en la vida cultural, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la inclusión de nuevos públicos.

Comunicación, difusión y promoción

El PMC propone procesos orientados al fortalecimiento del capital artístico y cultural, incluyendo la profesionalización de artistas y gestores. Esto se vincula con el Lineamiento 2 del PG, que promueve la optimización de la gestión cultural e infraestructura mediante la difusión, la visibilidad de los espacios culturales y la creación de alianzas estratégicas. La relación se observa en la intención de ambos planes de mejorar la comunicación y visibilidad de la oferta cultural, así como de potenciar las competencias de los actores culturales locales.

Capacitación y formación

El PMC señala la necesidad de orientar la capacitación de artistas y gestores para reactivar la participación ciudadana y mejorar la promoción de actividades culturales. De manera complementaria, los Lineamientos 1 y 4 del PG incluyen programas de educación patrimonial y formación de públicos, enfatizando la transmisión de conocimiento cultural y la participación activa de la comunidad. Así, ambos planes coinciden en la formación como un eje central para fortalecer la gestión cultural y asegurar la continuidad de la actividad artística y patrimonial en la comuna.

Fomento de las artes y programación cultural

El PMC propone fomentar los distintos campos artísticos de forma descentralizada y sostenida en el tiempo. Esto se refleja en el Lineamiento 3 del PG, que busca ampliar y diversificar la programación artística, garantizando contenidos de calidad, representativos y diversos. La conexión entre ambos se evidencia en el enfoque compartido de ofrecer una programación cultural inclusiva y constante, que fortalezca la participación ciudadana y la presencia activa de artistas locales.

En conjunto, los lineamientos del PG y del PMC se complementan al combinar estrategias de participación, formación, difusión y fomento de la cultura y las artes. Mientras el PMC se centra en la planificación operativa y la gestión municipal, el PG aporta un marco estratégico que asegura coherencia, sostenibilidad y vinculación con la comunidad, reforzando los objetivos de democratización cultural y fortalecimiento de la identidad local.

8. Plan de acción

El Plan de Acción de la Casa de la Cultura Las Compañías que se presenta a continuación constituye la hoja de ruta operativa que orientar la implementación de los lineamientos estratégicos definidos en el presente Plan de Gestión 2025-2029. Su objetivo es traducir la visión, misión y objetivos generales en programas y acciones concretas que permitan consolidar el rol de la Casa de la Cultura como un espacio cultural inclusivo, dinámico y representativo de la comunidad del sector Las Compañías.

Este plan articula iniciativas orientadas a la puesta en valor del patrimonio e identidad local, el fortalecimiento de la gestión cultural y la sostenibilidad financiera, la consolidación de una programación artística y cultural estable, y la promoción de la participación ciudadana y la formación de públicos. Para ello, se han definido cuatro lineamientos estratégicos, cada uno desarrollado en programas específicos que incluyen objetivos, fundamentos, actividades, cronogramas, responsables, presupuestos estimados, indicadores de logro y metas concretas.

El enfoque del Plan de Acción responde a una lógica participativa y territorial, integrando los resultados del diagnóstico y las propuestas levantadas junto a la comunidad, agentes culturales, instituciones educativas y organismos públicos. Asimismo, incorpora principios de equidad, inclusión y enfoque de derechos, asegurando que las acciones propuestas contribuyan a democratizar el acceso a la cultura y fortalecer la cohesión social en el territorio.

De esta manera, el Plan de Acción no solo orienta la gestión operativa de la Casa de la Cultura Las Compañías, sino que también establece un marco para la evaluación y mejora continua, garantizando la pertinencia, eficacia y sostenibilidad de las iniciativas culturales en el mediano y largo plazo.

Lineamiento 1: Patrimonio, Identidad e Historia Local**Programa 1.1: Educación y Patrimonio en la Casa de la Cultura Las Compañías**

Objetivo general: Fomentar el conocimiento, la valoración y la transmisión del patrimonio local y los saberes tradicionales del sector Las Compañías, mediante estrategias educativas y de articulación con instituciones académicas, comunitarias y la Casa de la Cultura Las Compañías.

Fundamento: Este programa busca fortalecer las actividades orientadas al resguardo del patrimonio cultural e identidad local, promoviendo la educación patrimonial y la participación intergeneracional.

Actividades/acciones:

- Coordinar reuniones con actores clave para planificar acciones de educación y difusión del patrimonio local.
- Establecer alianzas con universidades para fortalecer la investigación y difusión del patrimonio material e inmaterial y de la identidad del sector.
- Realizar actividades educativas sobre la historia local, pueblos originarios, tradiciones y oficios en escuelas, jardines, centros comunitarios y la Casa de la Cultura Las Compañías.
- Promover iniciativas literarias, de artes visuales y audiovisuales vinculadas a patrimonio y memoria local.
- Organizar actividades anuales relacionadas con patrimonio e identidad local (por ejemplo, Día del Patrimonio).

Cronograma:

Fechas	2025		2026		2027		2028		2029	
	S1	S2								
Coordinar reuniones con actores clave para planificar acciones de educación y difusión del patrimonio local.		X	X							
Establecer alianzas con universidades para fortalecer la investigación y difusión del patrimonio material e inmaterial y de la identidad del sector.				X						
Realizar actividades educativas sobre la historia local, pueblos originarios, tradiciones y oficios en escuelas, jardines centros comunitarios y la Casa de la Cultura Las Compañías.					X		X		X	
Promover iniciativas literarias, de artes visuales y audiovisuales vinculadas a patrimonio y memoria local.						X		X		X
Organizar actividades anuales relacionadas con patrimonio e identidad local (por ejemplo, Día del Patrimonio).					X		X		X	

Responsables: Departamento de Cultura y DIDEKO, en colaboración con Biblioteca, Universidades, entre otros actores.

Presupuestos: \$10.000.000 anuales.

Fondos asociados: FONDART Regional, Programa de Apoyo a la Preservación del Patrimonio Audiovisual, Fondo del Patrimonio Cultural (Servicio Nacional del Patrimonio Cultural), Fondo Nacional de Desarrollo Regional 8% (Cultura).

Indicadores de logro: Número de actividades realizadas sobre patrimonio cultural y pueblos originarios. Número de alianzas establecidas con universidades. Participación de establecimientos educacionales y público general.

Meta: Implementar iniciativas anuales orientadas a la educación patrimonial y el fortalecimiento de la identidad local, en coordinación con actores comunitarios y académicos.

Lineamiento 2: Gestión cultural e infraestructura

Programa 2.1: Difusión e Imagen de la Casa de la Cultura Las Compañías

Objetivo general: Fortalecer la difusión y posicionamiento de la Casa de la Cultura Las Compañías en la comunidad, mejorando su visibilidad e identidad en el sector.

Fundamento: Este programa responde a la necesidad de dar mayor reconocimiento y proyección de la Casa de la Cultura Las Compañías, considerando que actualmente existe un bajo nivel de conocimiento en la comunidad respecto de su existencia, funciones y actividades.

Actividades/acciones:

- Diseñar e implementar un Plan de Comunicaciones que oriente la difusión de la Casa de la Cultura y sus actividades, junto con el área encargada de la comunicación de la municipalidad.
- Crear un logo e identidad gráfica propia para el espacio, que refuerce su carácter cultural y comunitario.
- Gestionar la instalación de señaléticas, letreros e imágenes visuales que permitan identificar claramente al recinto como un espacio cultural.

Cronograma:

Fechas	2025		2026		2027		2028		2029	
	S1	S2								
Diseñar e implementar un Plan de Comunicaciones que oriente la difusión de la Casa de la Cultura y sus actividades (junto con el área encargada de la comunicación de la municipalidad).			X							
Crear un logo e identidad gráfica propia para el espacio, que refuerce su carácter cultural y comunitario.				X						
Gestionar la instalación de señaléticas, letreros e imágenes visuales que permitan identificar claramente al recinto como un espacio cultural.				X	X					

Responsables: Departamento de Cultura (Dirección de Turismo y Patrimonio) en colaboración con funcionarios de la Casa de la Cultura Las Compañías.

Presupuestos: \$3.000.000.

Fondos asociados: Fondos Municipales.

Indicadores de logro: Existencia y aplicación de un Plan de Comunicaciones. Identidad visual implementada (logo y piezas gráficas). Señalética y elementos visuales instalados en el recinto. Aumento progresivo en la asistencia y participación en actividades de la Casa de la Cultura.

Meta: Para el año 2027, contar con una identidad visual consolidada (logo y gráfica institucional), un Plan de Comunicaciones en ejecución y señalética instalada, logrando aumentar en un 50% la participación en las actividades culturales de la Casa de la Cultura respecto al año base 2025.

Programa 2.2: Vinculación con el medio

Objetivo general: Fortalecer la relación entre la Casa de la Cultura Las Compañías y los agentes culturales, comunitarios y sociales del sector y la comuna, promoviendo la colaboración, la asociatividad y el desarrollo de iniciativas conjuntas que fortalezcan la vida cultural local.

Fundamento: Este programa responde a la necesidad de consolidarse como un espacio abierto, participativo y representativo de la comunidad. Para ello, se requiere establecer vínculos sostenidos con agrupaciones, gestores culturales y organizaciones sociales, de manera de articular esfuerzos, compartir recursos y potenciar el impacto de las actividades artísticas y culturales.

Actividades/acciones:

- Elaborar un catastro de agrupaciones y agentes culturales locales bajo la figura de “Amigos de la Casa de la Cultura”, que permita identificar y reconocer a los actores relevantes del territorio.
- A partir del catastro, implementar una estrategia de vinculación con agentes culturales para: desarrollar actividades artístico-culturales anuales, facilitar el acceso a infraestructura para postulaciones a fondos, promover talleres y procesos formativos, e impulsar otras iniciativas colaborativas que fortalezcan la gestión cultural local.
- Crear una Mesa Comunitaria de Gestión Cultural, como espacio formal y vinculante de participación, destinada a apoyar procesos de planificación, evaluación y ejecución de actividades en la Casa de la Cultura. Se espera que esta mesa participe activamente en iniciativas impulsadas desde el espacio cultural.

Cronograma:

Fechas	2025		2026		2027		2028		2029	
	S1	S2								
Elaborar un catastro de agrupaciones y agentes culturales locales bajo la figura de “Amigos de la Casa de la Cultura”, que permita identificar y reconocer a los actores relevantes del territorio.		X	X							
A partir del catastro, implementar una estrategia de vinculación con agentes culturales para: desarrollar actividades artístico-culturales anuales, facilitar el acceso a infraestructura para postulaciones a fondos, promover talleres y procesos formativos, e impulsar otras iniciativas colaborativas que fortalezcan la gestión cultural local.					X					
Crear una Mesa Comunitaria de Gestión Cultural, como espacio formal y vinculante de participación, destinada a apoyar procesos de planificación, evaluación y ejecución de actividades en la Casa de la Cultura. Se espera que esta mesa participe activamente en iniciativas impulsadas desde el espacio cultural.					X					

Responsables: Departamento de Cultura (Dirección de Turismo y Patrimonio) y equipo de la Casa de la Cultura Las Compañías, en coordinación con agrupaciones culturales y comunitarias del sector.

Presupuestos: Gestión.

Indicadores de logro: Número de agrupaciones y agentes culturales registrados en el catastro. Número de actividades artístico-culturales realizadas en colaboración con agentes locales. Nivel de participación y continuidad de la Mesa Comunitaria de Gestión Cultural.

Meta: Conformar una red de al menos 10 agrupaciones y agentes culturales vinculados a la Casa de la Cultura Las Compañías hacia 2029, consolidando la Mesa Comunitaria como un órgano permanente de apoyo y articulación en la gestión cultural local.

Programa 2.3: Estrategias de financiamiento.

Objetivo general: Definir y ejecutar una estrategia de financiamiento que combine recursos públicos, privados y propios, asegurando la sostenibilidad y desarrollo de la Casa de la Cultura Las Compañías.

Fundamento: Este programa responde a la necesidad de fortalecer la gestión financiera de la Casa de la Cultura, garantizando recursos suficientes para infraestructura, programación, personal y proyectos artísticos, a través de un enfoque estratégico y sostenible.

Actividades/acciones:

- Realizar reuniones con actores clave ligados al financiamiento del espacio cultural, incluyendo directivos y funcionarios/as municipales.
- Revisar ingresos y egresos actuales de la Casa de la Cultura.
- Identificar fuentes de financiamiento vigentes y sus límites.
- Detectar necesidades de inversión prioritarias: infraestructura, programación, personal y equipamiento.
- Definir metas y objetivos de financiamiento de la Casa de la Cultura.
- Establecer un plan de acción para postulación a fondos públicos nacionales y regionales.
- Definir un calendario anual de postulaciones y responsables de la elaboración de proyectos.
- Identificar posibles patrocinadores y aliados estratégicos.
- Definir beneficios para empresas y oportunidades de visibilidad.
- Implementar campañas de donaciones y apoyo comunitario.
- Capacitar al equipo en: Postulación a fondos y elaboración de proyectos culturales. Comunicación, marketing cultural y atracción de patrocinadores y público.

Cronograma:

Fechas	2025		2026		2027		2028		2029	
	S1	S2								
Realizar reuniones con actores clave ligados al financiamiento del espacio cultural, incluyendo directivos y funcionarios/as municipales.		X	X							
Revisar ingresos y egresos actuales de la Casa de la Cultura.		X	X							
Identificar fuentes de financiamiento vigentes y sus límites.		X	X							
Detectar necesidades de inversión prioritarias: infraestructura, programación, personal y equipamiento.		X	X							
Definir metas y objetivos de financiamiento de la Casa de la Cultura.		X	X							
Establecer un plan de acción para postulación a fondos públicos nacionales y regionales.		X	X							
Definir un calendario anual de postulaciones y responsables de la elaboración de proyectos.			X		X		X		X	
Identificar posibles patrocinadores y aliados estratégicos.			X							
Definir beneficios para empresas y oportunidades de visibilidad.		X	X							
Implementar campañas de donaciones y apoyo comunitario			X		X		X		X	
Capacitar al equipo en: Postulación a fondos y elaboración de proyectos culturales. Comunicación, marketing cultural y atracción de patrocinadores y público.		X	X							

Responsables: Departamento de Cultura (Dirección de Turismo y Patrimonio) y equipo de la Casa de la Cultura Las Compañías, con apoyo de consultores externos en postulación a fondos si corresponde.

Presupuestos: Gestión y pago con capacitación de un consultor (\$2.000.000 Fondo Municipal).

Indicadores de logro: Número de proyectos presentados y adjudicados a fondos públicos. Cantidad de alianzas estratégicas con empresas y patrocinadores. Incremento en recursos propios generados por actividades de la Casa de la Cultura. Capacitación realizada al equipo en gestión y postulación de proyectos.

Meta: Contar con una estrategia de financiamiento operativa hacia 2026 que busque recursos diversificados y sostenibles para la gestión y desarrollo de la Casa de la Cultura Las Compañías.

Programa 2.4: Fortalecimiento de la gestión institucional.

Objetivo general: Consolidar la capacidad de gestión institucional de la Casa de la Cultura, asegurando un equipo mínimo profesional que permita el desarrollo de la programación cultural, la vinculación con agentes locales y la formulación de proyectos estratégicos y sostenibles.

Fundamento: Este programa responde a la necesidad de fortalecer la estructura organizativa y operativa de la Casa de la Cultura, dotándola de recursos humanos y herramientas de gestión que permitan una administración eficiente, articulación territorial y acceso a financiamiento externo.

Actividades/acciones:

- Coordinar reuniones con directivos y funcionarios/as municipales y con instancias regionales de cultura para definir mecanismos de apoyo financiero y técnico.
- Contratación de recurso humano estratégico: priorizando la incorporación de un/a gestor/a cultural con capacidad para formular proyectos, coordinar programación y establecer alianzas con organizaciones culturales y territoriales.
- Integrar fondos municipales, programas regionales, fondos concursables (FONDART, FNDR, entre otros) y colaboración público-privada.
- Implementar instancias formativas en planificación cultural, formulación de proyectos, mediación y trabajo colaborativo al equipo de la casa de la cultura.

Organigrama mínimo deseado:

- Coordinación General: Dirección estratégica y operativa, articulación con la municipalidad.
- Programación y Mediación Cultural: Diseño y ejecución de la programación, mediación de públicos y vinculación con organizaciones.
- Administración y Finanzas: Gestión presupuestaria y apoyo administrativo (integrada con el municipio).
- Apoyo Técnico y Logístico: Montaje, sonido, iluminación y mantención básica (eventual o por evento).

Nota: Estructura mínima y escalable, con evaluación semestral de contratación, formación del equipo y avance del financiamiento.

Cronograma:

Fechas	2025		2026		2027		2028		2029	
	S1	S2								
Coordinar reuniones con directivos y funcionarios/as municipales y con instancias regionales de cultura para definir mecanismos de apoyo financiero y técnico.		X								
Contratación de recurso humano estratégico: priorizando la incorporación de un/a gestor/a cultural con capacidad para formular proyectos, coordinar programación y establecer alianzas con organizaciones culturales y territoriales.			X	X						
Integrar fondos municipales, programas regionales, fondos concursables (FONDART, FNDR, entre otros) y colaboración público-privada.					X	X				
Implementar instancias formativas en planificación cultural, formulación de proyectos, mediación y trabajo colaborativo al equipo de la casa de la cultura.					X					

Responsables: Departamento de Cultura (Dirección de Turismo y Patrimonio) y equipo de la Casa de la Cultura Las Compañías, Directivos de la Municipalidad.

Presupuestos: Gestión (monto por definir según fondo municipal).

Indicadores de logro: Organigrama mínimo implementado al 2026/2027. Al menos un/a gestor/a cultural contratado/a en el primer año.

Meta: Implementar un equipo básico de gestión para la Casa de la Cultura, con roles definidos, capacitación en gestión cultural y la capacidad de postular al menos a tres fondos externos anuales antes de 2027.

Lineamiento 3: Fomento de las artes y programación cultural**Programa 3.1: Fortalecimiento de la oferta artística y cultural**

Objetivo general: Consolidar una oferta artística y cultural estable, diversa y sostenible en la Casa de la Cultura Las Compañías, promoviendo la participación de la comunidad en su diseño, implementación y evaluación.

Fundamento: Este programa surge de la necesidad de dotar a la Casa de la Cultura Las Compañías de una programación artístico-cultural permanente, que asegure su sostenibilidad en el tiempo y su pertinencia frente a los intereses y demandas de la comunidad.

Actividades/acciones:

- Realizar reuniones con funcionarios/as y actores clave que puedan aportar en la planificación y ejecución de talleres y actividades.
- Evaluar los recursos disponibles con los directivos correspondientes, el presupuesto y posibles alianzas estratégicas que contribuyan a fortalecer la programación cultural.
- Definir y llevar a cabo los talleres y actividades que se desarrollarán anualmente, incorporando un proceso de evaluación semestral para ajustar y mejorar la oferta cultural.

Nota: Se propusieron diversas actividades para la programación cultural, incluyendo talleres de danza como caporal, hip hop y cueca, así como talleres de circo, batucadas, cerámica, fotografía con celular y expresión oral. También se sugirieron instancias de alfabetización digital para adultos mayores, actividades de cine para niños/as, cuentacuentos y Kamishibai, así como talleres y actividades enfocadas en salud mental. Además, se contemplan ferias con emprendedores (ligados a economías creativas) y otras iniciativas que contribuyan al fortalecimiento de la economía local.

Cronograma:

Fechas	2025		2026		2027		2028		2029	
	S1	S2								
Realizar reuniones con funcionarios/as y actores clave que puedan aportar en la planificación y ejecución de talleres y actividades.		X								
Evaluar los recursos disponibles con los directivos correspondientes, el presupuesto y posibles alianzas estratégicas que contribuyan a fortalecer la programación cultural.		X								
Definir y llevar a cabo los talleres y actividades que se desarrollarán anualmente, incorporando un proceso de evaluación semestral para ajustar y mejorar la oferta cultural.			X		X		X		X	

Responsables: Departamento de Cultura (Dirección de Turismo y Patrimonio) en colaboración con funcionarios de la Casa de la Cultura Las Compañías, directivos y autoridades clave.

Presupuestos: Al menos \$8.000.000 anualmente.

Fondos asociados: Fondart Nacional y Regional, Fondo de Artes Escénicas, Fondo Nacional de Desarrollo Regional 8%, Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos (SENADIS), Fondo Nacional del Adulto Mayor (SENAMA),

Indicadores de logro: Actas de reuniones realizadas y documentos municipales asociados al financiamiento de talleres.

Meta: Para el año 2029, consolidar una programación estable de al menos 3 talleres y 8 actividades culturales anuales de la Casa de la Cultura Las Compañías, generando además un mínimo de 5 alianzas estratégicas con instituciones y organizaciones locales que fortalezcan su sostenibilidad.

Programa 3.2: Fomento de Actividades Artísticas y Culturales en el Ámbito Escolar

Objetivo general: Fortalecer la oferta artística y cultural con los establecimientos educacionales y jardines infantiles del sector Las Compañías, promoviendo el acceso, la participación y la formación integral de estudiantes, niños/as y sus familias a través de actividades sistemáticas y colaborativas.

Fundamento: Este programa busca responder a la necesidad de mejorar la oferta artístico cultural en y con establecimientos educacionales del sector Las Compañías.

Actividades/acciones:

- Realizar reuniones con actores clave de los establecimientos educacionales y jardines infantiles del sector, recomendándose la inclusión de entidades como el SLEP.
- Formalizar convenios de colaboración con los establecimientos educacionales.
- Elaborar un cronograma anual de actividades en conjunto a los establecimientos educacionales y jardines —al menos para el primer año posterior a la firma de los convenios— dirigido a estudiantes, niños y niñas, así como a sus apoderados/as.

Nota: Entre los talleres sugeridos se consideran: expresión oral, salud mental y tolerancia a la frustración para adolescentes; talleres de dibujo y manualidades; talleres de ciencia; y, para apoderados, instancias formativas dirigidas especialmente a dueñas de casa.

Cronograma:

Fechas	2025		2026		2027		2028		2029	
	S1	S2								
Realizar reuniones con actores clave de los establecimientos educacionales y jardines infantiles del sector, recomendándose la inclusión de entidades como el SLEP.		X	X							
Formalizar convenios de colaboración con los establecimientos educacionales.				X						
Elaborar un cronograma anual de actividades en conjunto a los establecimientos educacionales y jardines —al menos para el primer año posterior a la firma de los convenios— dirigido a estudiantes, niños y niñas, así como a sus apoderados/as.					X		X		X	X

Responsables: Departamento de Cultura (Dirección de Turismo y Patrimonio) en colaboración con funcionarios de la Casa de la Cultura Las Compañías y establecimientos educacionales.

Presupuestos: \$10.000.000 anuales.

Fondos asociados: Fondart Nacional y Regional, Fondo de Artes Escénicas, Fondo Nacional de Desarrollo Regional 8%. Fondo de Fomento al Arte en la Educación. Estrategia de Sostenibilidad de los Planes de Gestión (MINCAP).

Indicadores de logro: Actas de reuniones realizadas y documentos municipales asociados a los convenios.

Meta: Para el año 2029, contar con convenios formalizados con al menos 4 establecimientos educacionales y jardines infantiles del sector, implementando anualmente un cronograma de actividades artístico-culturales que beneficie a un mínimo de 900 estudiantes y sus comunidades educativas.

Lineamiento 4: Participación Ciudadana y Formación de Públicos**Programa 4.1: Faroles Culturales en Las Compañías**

Objetivo general: Fortalecer la oferta cultural en el sector Las Compañías mediante actividades en espacios públicos y comunitarios organizadas desde la Casa de la Cultura Las Compañías.

La iniciativa “Faroles Culturales” simboliza que un espacio—como un parque, gimnasio o sede vecinal—se ilumina con la realización de una actividad cultural, señalando a la comunidad que allí se desarrollará un evento artístico o recreativo.

Fundamento: Este programa responde a la necesidad de acercar la cultura a la comunidad y optimizar la utilización de los espacios públicos, fomentando la participación ciudadana y la difusión del arte y la cultura local.

Actividades/acciones:

- Realizar reuniones de coordinación para la planificación e implementación de actividades culturales en espacios públicos del sector.
- Crear una mesa de trabajo para diseñar y calendarizar estas actividades en conjunto con actores locales.
- Gestionar financiamiento y auspicios para las actividades culturales.
- Elaborar un cronograma semestral o anual, alineado con fechas clave y eventos comunitarios, para asegurar la continuidad de las acciones.

Cronograma:

Fechas	2025		2026		2027		2028		2029	
	S1	S2								
Realizar reuniones de coordinación para la planificación e implementación de actividades culturales en espacios públicos del sector.			X							
Crear una mesa de trabajo para diseñar y calendarizar estas actividades en conjunto con actores locales.			X							
Gestionar financiamiento y auspicios para las actividades culturales.			X	X						
Elaborar un cronograma semestral o anual, alineado con fechas clave y eventos comunitarios, para asegurar la continuidad de las acciones.			X	X	X	X	X	X	X	X

Responsables: Departamento de Cultura (Dirección de Turismo y Patrimonio), en colaboración con la Casa de la Cultura Las Compañías y agrupaciones sociales y culturales del sector.

Presupuestos: \$12.000.000 anuales.

Fondos asociados: Fondart Nacional y Regional, Fondo de Artes Escénicas, Fondo Nacional de Desarrollo Regional 8%. Estrategia de Sostenibilidad de los Planes de Gestión (MINCAP).

Indicadores de logro: Número de actividades culturales realizadas en espacios públicos. Participación de la comunidad en cada actividad. Diversidad de espacios culturales intervenidos con la iniciativa “Faroles Culturales”.

Meta: Realizar al menos 2 actividades vinculadas a los Faroles Culturales por semestre, asegurando la presencia cultural en diferentes espacios públicos del sector Las Compañías.

Programa 4.2: Cultura con Enfoque de Derechos

Objetivo general: Promover la inclusión y participación de personas mayores, la niñez y dueñas de casa en las actividades culturales de la Casa de la Cultura Las Compañías, reconociendo sus derechos y valorando sus aportes a la vida comunitaria.

Fundamento: Este programa busca avanzar hacia una participación cultural más inclusiva, eliminando barreras físicas, sociales y simbólicas que limitan el acceso de personas mayores, mujeres y niños/as, fortaleciendo así el rol de la Casa de la Cultura como espacio abierto y accesible para toda la comunidad.

Actividades/acciones:

- Coordinar acciones conjuntas con oficinas municipales, DIDEKO y actores sociales que trabajen con estos grupos.
- Realizar reuniones con agrupaciones vinculadas a la adultos mayores, dueñas de casa y a la niñez, para coordinar actividades en conjunto.
- Implementar reuniones y convenios de cooperación con actores del territorio que trabajen con mujeres jefas de hogar, infancia y adultos mayores. Pueden ser PRODEMU (Programa de Desarrollo de la Mujer), Fundaciones de apoyo a mujeres, infancia y tercera edad, entre otras.
- Implementar actividades culturales inclusivas y accesibles en la Casa de la Cultura Las Compañías, tales como talleres, funciones adaptadas, encuentros intergeneracionales y otras iniciativas participativas.

Cronograma:

Fechas	2025		2026		2027		2028		2029	
	S1	S2								
Coordinar acciones conjuntas con oficinas municipales, DIDEKO y actores sociales que trabajen con estos grupos.			X							
Realizar reuniones con agrupaciones vinculadas a la adultos mayores, dueñas de casa y a la niñez, para coordinar actividades en conjunto.			X							
Implementar reuniones y convenios de cooperación con actores del territorio que trabajen con mujeres jefas de hogar, infancia y adultos mayores. Pueden ser PRODEMU (Programa de Desarrollo de la Mujer), Fundaciones de apoyo a mujeres, infancia y tercera edad, entre otras.			X	X						
Implementar actividades culturales inclusivas y accesibles en la Casa de la Cultura Las Compañías, tales como talleres, funciones adaptadas, encuentros intergeneracionales y otras iniciativas participativas.					X		X		X	X

Responsables: Departamento de Cultura (Dirección de Turismo y Patrimonio), DIDEKO, y la Casa de la Cultura Las Compañías como espacio ejecutor.

Presupuestos: \$4.000.000 anuales.

Fondos asociados: Fondart Nacional y Regional, FONAPI – Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos (SENADIS), Fondo Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), Fondo de Artes Escénicas, Fondo Nacional de Desarrollo Regional 8%.

Indicadores de logro: Número de actividades culturales inclusivas realizadas por año en la Casa de la Cultura Las Compañías.

Participación de personas mayores y personas con discapacidad en las actividades. Colaboración activa con otros espacios culturales (Biblioteca, Teatro y Casa de la Cultura).

Meta: Desarrollar actividades anuales con enfoque inclusivo, fortaleciendo el acceso y la participación de personas mayores y personas con discapacidad en la Casa de la Cultura Las Compañías.

9. Estrategia de difusión y comunicaciones

Propuesta de estrategia de difusión

Se propone implementar una **Estrategia de Difusión y Comunicaciones** orientada a fortalecer la visibilidad de la Casa de la Cultura Las Compañías en la comuna y el sector, promoviendo sus actividades, servicios e iniciativas. La estrategia tiene como propósito incrementar la participación comunitaria, fidelizar públicos y consolidar a la Casa de la Cultura como un referente cultural inclusivo y dinámico, en coordinación con el área de comunicaciones de la Municipalidad de La Serena.

Objetivo general de la estrategia de difusión y comunicaciones

Fortalecer la visibilidad de la Casa de la Cultura Las Compañías, promoviendo su programación, servicios e iniciativas, con el fin de aumentar la participación de la comunidad, fidelizar públicos y posicionar el espacio como un referente cultural en la comuna y la región.

Objetivos específicos de la estrategia de difusión y comunicaciones

Mejorar los canales de comunicación interna y externa para garantizar la entrega oportuna y clara de la información.

Diversificar los medios de difusión, incorporando herramientas digitales y estrategias presenciales que faciliten el acceso a públicos diversos.

Potenciar la identidad visual y el relato de la Casa de la Cultura, transmitiendo sus valores de inclusión, participación y diversidad cultural.

Establecer vínculos comunicacionales con medios locales, instituciones educativas y organizaciones sociales para amplificar el alcance de las actividades.

Lineamientos de la estrategia de difusión y comunicaciones

- **Accesibilidad y claridad:** Diseñar mensajes simples, inclusivos y con lenguaje cercano.
- **Multicanalidad:** Utilizar tanto medios digitales como presenciales para asegurar un alcance amplio.
- **Identidad gráfica coherente:** Implementar un diseño visual uniforme que represente la identidad de la Casa de la Cultura.
- **Participación:** Incorporar a la comunidad en la generación y difusión de contenidos.

Medios y acciones recomendadas

Canales digitales: Uso de Facebook, Instagram y WhatsApp Business como principales, complementados con producción de cápsulas culturales, transmisiones en vivo, reels y publicación mensual de la programación en formato descargable. Se incluyen campañas segmentadas para eventos clave.

Comunicación presencial: Instalación de cartelería en puntos estratégicos del sector (escuelas, ferias, centros de salud), creación de murales informativos en la fachada de la Casa de la Cultura y fortalecimiento del boca a boca mediante la participación de líderes comunitarios y organizaciones locales.

Medios de comunicación tradicionales: Generación de alianzas con radios locales, prensa escrita y medios digitales, mediante cápsulas culturales, notas de prensa y entrevistas sobre la agenda cultural.

Medios de difusión actuales

La Casa de la Cultura Las Compañías actualmente utiliza una combinación de canales digitales para promover sus actividades y dar visibilidad a sus servicios. Entre estos, Facebook (página Casa Cultura Las Compañías) se destaca como la red social más activa, funcionando como la principal plataforma para socializar y difundir eventos y actividades culturales. La estrategia de reposteo por parte de la comuna amplifica el alcance de estas publicaciones, beneficiándose de redes con mayor visibilidad y contribuyendo a un mayor reconocimiento de la Casa de la Cultura en la comunidad.

Adicionalmente, la presencia en plataformas web institucionales como www.cultura.laserena.cl y www.redyakana.cl permite difundir la existencia de la Casa de la Cultura y dar a conocer su propuesta cultural a un público más amplio. La disponibilidad de la programación en línea, a través de www.panoramass.laserena.cl, facilita el acceso a información específica sobre actividades y eventos, permitiendo a la comunidad planificar su participación.

Sin embargo, este análisis sugiere algunas limitaciones:

- La dependencia de Facebook como principal canal digital puede restringir el alcance a segmentos de la población que no utilizan esta red social.
- La difusión a través de plataformas externas puede diluir la identidad de la Casa de la Cultura si no se refuerza una narrativa propia y consistente.
- La comunicación presencial o de proximidad parece menos desarrollada, limitando el contacto directo con ciertos públicos locales, especialmente aquellos con menor acceso a medios digitales.

Página Cultura La Serena: Casa Cultura Las Compañías

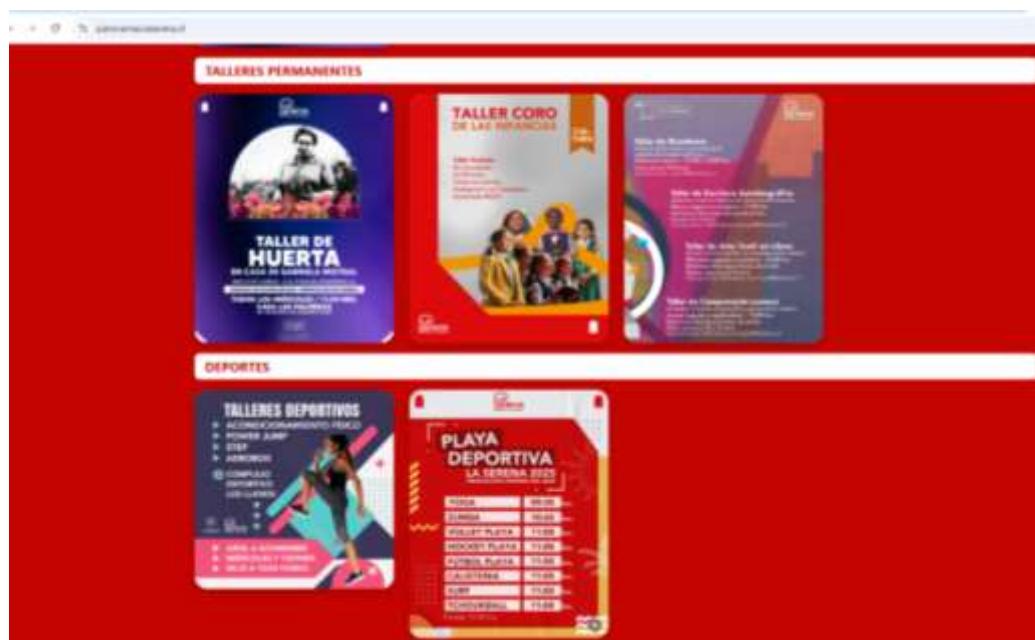


La Casa de la Cultura de las Compañías es un espacio cultural que promueve la participación ciudadana y el desarrollo de las artes y las ciencias. Ofrece talleres y actividades para todos los públicos, así como espacios para exposiciones y presentaciones de proyectos artísticos y científicos. También cuenta con una librería para el disfrute de los lectores.

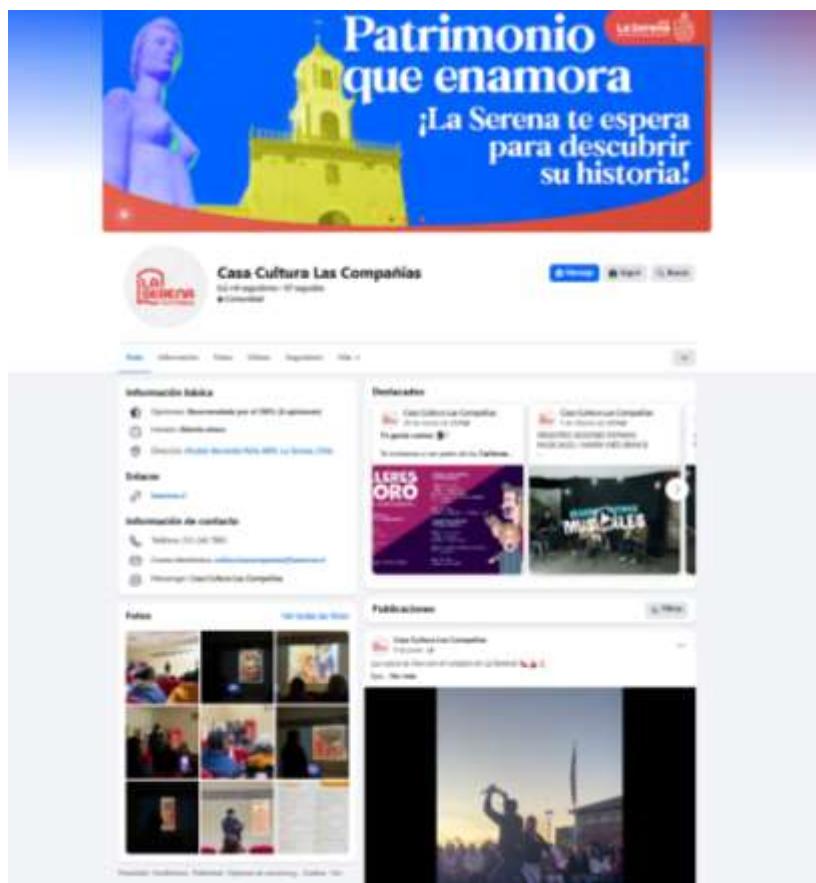
Página Red Yakana



Página Panoramas La Serena



Facebook Casa Cultura Las Compañías

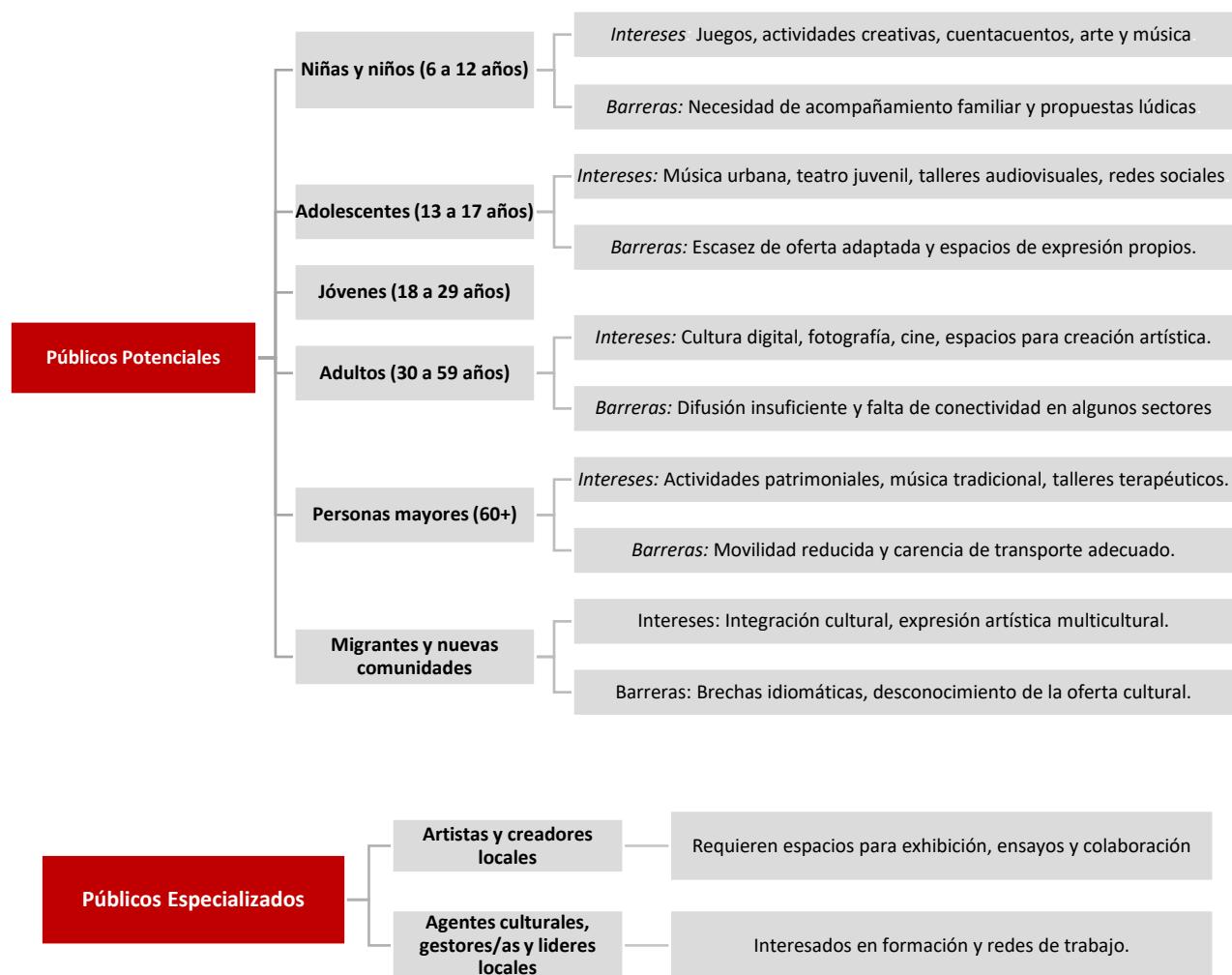


En conclusión, los medios actuales permiten una presencia digital relevante, pero existe potencial para diversificar los canales, fortalecer la identidad visual y comunicacional de la Casa de la Cultura, e incorporar estrategias de difusión más inclusivas y presenciales que amplíen el alcance y la participación comunitaria.

10. Formación de públicos y audiencias

La formación de públicos y audiencias constituye un ámbito estratégico que los espacios culturales deben abordar para garantizar el acceso equitativo a la cultura, fortalecer la participación ciudadana y contribuir al desarrollo cultural sostenible en la comuna o sector. Este eje no se limita a incrementar la asistencia a las actividades, sino que promueve procesos de mediación, educación artística y apropiación cultural, permitiendo que la comunidad asuma un rol protagónico y no solo de espectadora.

Para diseñar acciones efectivas, es fundamental identificar los públicos actuales y potenciales, considerando sus características, intereses y barreras de acceso.



Objetivo General

Ampliar y diversificar los públicos y audiencias de la Casa de la Cultura, incorporando distintos grupos etarios, territoriales y socioculturales, fortaleciendo su rol como nuevo espacio cultural en el sector La Compañía.

Objetivos Específicos

1. Promover hábitos culturales sostenidos, favoreciendo la valoración del patrimonio, las artes y las expresiones locales.
2. Garantizar el acceso inclusivo, respondiendo a necesidades específicas de personas mayores, niñas, niños, jóvenes y personas con discapacidad.
3. Desarrollar capacidades culturales en la comunidad mediante procesos de mediación, formación y participación activa.

Acciones Clave para la Formación de Públicos y Audiencias

- **Programación segmentada:** Diseñar una oferta cultural diversa (talleres, exposiciones, espectáculos, cine, música, literatura) adaptada a diferentes perfiles.
- **Mediación cultural:** Implementar conversatorios, talleres de apreciación artística y encuentros con artistas para generar cercanía entre la comunidad y las artes.
- **Vinculación con establecimientos educativos y organizaciones locales:** Establecer redes con escuelas, juntas de vecinos y agrupaciones para incentivar la asistencia.
- **Campañas de comunicación inclusiva:** Difundir la programación en medios locales, redes sociales y formatos accesibles, con enfoque en distintos grupos etarios.
- **Formación infantil y juvenil:** Desarrollar programas de iniciación artística en alianza con jardines infantiles, escuelas y liceos.

La implementación de estas estrategias permitirá que la Casa de la Cultura de La Compañía se consolide como un espacio dinámico y participativo. Formar públicos no solo implica aumentar la asistencia, sino fortalecer vínculos, generar pertenencia y desarrollar capacidades culturales que trasciendan el consumo pasivo, promoviendo una ciudadanía activa y comprometida con la vida cultural de su comunidad.

11. Sistema de Seguimiento

Para garantizar el cumplimiento del plan de gestión de la Casa de la Cultura Las Compañías, se implementará una estrategia de seguimiento y evaluación que permita monitorear el avance de cada línea de acción y proyecto. Este proceso incluirá la revisión periódica de indicadores y la realización de ajustes necesarios para asegurar el logro de las metas.

Se recomienda efectuar evaluaciones trimestrales mediante reuniones del equipo de trabajo del espacio cultural. En estas instancias se revisará el grado de cumplimiento de cada proyecto y acción, clasificándolos según las siguientes categorías:

- **Totalmente Cumplido:** La meta se ha alcanzado y cuenta con los indicadores definidos.
- **Parcialmente Cumplido:** Existen avances significativos, pero la meta aún no se completa en su totalidad.
- **No Cumplido:** La meta no se ha alcanzado ni se presentan avances relevantes.

Este enfoque permitirá una gestión proactiva, identificando logros, oportunidades de mejora y adaptando el plan según sea necesario. De esta manera, se asegura que todas las acciones se mantengan alineadas con los objetivos estratégicos de la Casa de la Cultura Las Compañías.

Ejemplo de tabla de seguimiento

Acción / Proyecto	Indicador	Meta	Estado	Observaciones
Talleres de formación artística	N° de talleres realizados / trimestre	4 talleres	Cumplido / Parcial / No cumplido	Ajustar programación por baja asistencia
Actividades culturales abiertas	N° de actividades realizadas y asistencia	6 actividades	Parcialmente cumplido	Falta difusión en redes sociales
Fortalecer redes comunitarias	N° de alianzas y convenios establecidos	3 convenios	Cumplido	Buen nivel de colaboración
Campaña de difusión cultural	Alcance en redes sociales (interacciones)	+2.000	No cumplido	Requiere estrategia visual más atractiva
Acciones de accesibilidad	% de actividades con intérprete / medidas	100%	Cumplido	Bien evaluado por la comunidad

Bibliografía

- Aguirre, L. M. (2007). *El Estado Cultural en Chile*. Santiago: CNCA.
- Bourdieu, P. (1980). *La distinción: Criterio y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.
- Canclini, N. G. (1987). *Políticas culturales y crisis del desarrollo*. México: Grijalbo.
- Centro de Creación MINCAP. (2022). *Cecrea y enfoque de derechos*. <https://cecrea.cultura.gob.cl/el-contexto/>
- CNCA (2012). *Política Nacional de Cultura 2011–2016*. Santiago: CNCA.
- CNCA (2017). *Encuesta de Participación Cultural*. Santiago: Gobierno de Chile.
- Colomer, J. (2019). *Gestión cultural: políticas y públicos*. Barcelona: UOC.
- Colomer, J. (2019). *Gestión cultural: Políticas y públicos*. Barcelona: UOC.
- Di Girólamo, L. (2008). *Ciudadanía cultural: Reflexiones desde los cabildos culturales*. Santiago: CNCA.
- Grossberg, L. (2009). *Cultural Studies in the Future Tense*. Durham: Duke University Press.
- Grossberg, L. (2012). Los estudios culturales como contextualismo radical. *Intervenciones en estudios culturales*, vol. 2(3), Pontificia Universidad Javeriana.
- MINCAP (2018). *Encuesta de Participación Cultural*. Santiago: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- MINCAP (2021). *Panorama de la participación cultural en Chile*. Santiago: MINCAP.
- MINCAP (2022). *Orientaciones Red Cultura*. Santiago: MINCAP.
- Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (2022). *Guía metodológica para la construcción de Planes de Gestión con enfoque de públicos*. Santiago: MINCAP.
- OCDE (2007). *Declaración de Estambul sobre el progreso de las sociedades*. París: OECD.
- ONU (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Rolnik, S. & Guattari, F. (2006). *Micropolítica: Cartografías del deseo*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Rosas Mantecón, A. (2009). *El público como problema*. Revista Trayectorias.
- Rosas Mantecón, A. (2017). *Públicos en acción: condiciones y sentidos*. México: Conaculta.
- Rosas Mantecón, A. (2017). *Públicos en acción: condiciones y sentidos*. México: Conaculta.
- UNESCO (2005). *Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales*. París: UNESCO.
- UNESCO (2005). *Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales*. París: UNESCO.
- UNESCO (2014). *Cómo medir la participación cultural*. París: UNESCO.